

Yo sé que ustedes
recogerán
mi nombre
y lo llevarán
como bandera
a la victoria
Evita

LIBERACION

Nacional de circulación

Los pueblos
que no luchan
por su liberación
merecen
la esclavitud
J. D. Perón

Buenos Aires, setiembre de 1984

PARA LA UNIDAD DE AMERICA LATINA

Año 1 - N° 4 - \$a 40

17 DE OCTUBRE

**SOBERANIA
NACIONAL
CON
JUSTICIA SOCIAL**

ESCRIBEN

**FERMIN CHAVEZ
JORGE BOLIVAR
PASCUAL ALBANESE
MARIO BAIZAN
HUMBERTO TOLEDO
JUAN CARLOS ROUSSELOT**

Por PASCUAL ALBANESE

SOBERANIA Y CONSULTA POPULAR



La "consulta popular" convocada por el gobierno de Raúl Alfonsín coloca al peronismo ante la necesidad de una definición trascendente. Sin embargo, muchas voces disonantes insisten en colocar el tema en el marco de una polémica típica de la pequeña política, como si el peronismo no tuviera nada que decir ante una cuestión de tamaña importancia, salvo un "sí", un "no" o un "ni" motivado en razones estrictamente coyunturales en vez de elaborar una respuesta a tono con su doctrina y su proyecto nacional, que son paradigmáticamente los únicos elementos de los que la Argentina puede extraer hoy las conclusiones válidas para resolver un difícil dilema, que en las actuales circunstancias adquiere categoría de encrucijada.

Mientras la Argentina y Chile no superen el diferendo del canal de Beagle, no será posible avanzar en el terreno de la integración regional que reclaman los tiempos ni consolidar la marcha hacia la unidad latinoamericana en un mundo crecientemente interdependiente en el que, como sefisiera Perón, "el año 2.000 nos encontrará unidos o dominados". De allí la urgencia en encontrar una solución justa al secular pleito limítrofe, que a fines de 1978 nos ubicara al borde de la guerra, sólo evitada por la oportuna mediación del Papa Juan Pablo II, cuya providencial intervención reabrió el camino de la negociación que atraviesa ahora su instancia definitiva.

El Acta de Coincidencia Nacional suscripta el 7 de junio de 1984 por las principales corrientes políticas argentinas y con la activa participación de Isabel Perón reconoce implícitamente esta situación al señalar la voluntad de encontrar una rápida solución al litigio en el marco de la propuesta papal. Esta clara y contundente definición política de las fuerzas mayoritarias ubica los exactos términos de una cuestión a menudo tivergizada por intereses políticos pequeños o por la acción psicológica de sectores desplazados del poder que intentan enarbolar la bandera de la soberanía territorial como parte de un plan de destabilización de la etapa iniciada el 10 de diciembre de 1983.

Más allá de recordar la responsabilidad de los anteriores regímenes militares en la larga serie de gravísimos errores diplomáticos y políticos que llevaron a la Argentina a una situación difícil en esta materia y el hecho de que el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 evitó que ese día el Senado aprobase un proyecto en el que se declaraba la nulidad del arbitraje británico antes de conocerse el fallo de Su Graciosa Majestad que legalizaba las pretensiones chilenas, conviene tener en cuenta que, de fracasar la mediación de Juan Pablo II, Chile estará en condiciones de recurrir al Tribunal Internacional de La Haya, que seguramente volverá a darle la razón. En tal caso, la Argentina quedaría nuevamente descolocada ante la comunidad internacional por haber rehusado sucesivamente acatar la determinación del laudo arbitral, la propuesta del Papa y el fallo de la Corte Internacional. Des-

cartada además la hipótesis del empleo de la fuerza militar, sólo restaría el congelamiento del conflicto sin perspectivas de mejoramiento de las posibilidades argentinas y con el consiguiente estancamiento de las relaciones con Chile, coaguladas en un punto de "ni paz ni guerra" más propio de la situación de Medio Oriente que de las necesidades del continentalismo que exige esta hora del reloj histórico de la Humanidad.

Por otra parte, la prolongación del encrucijo con Chile institucionalizaría para la Argentina la existencia de un doble freno en el Sur, amenazado por la "fortaleza Malvinas". Con una diferencia que salta a la vista: una cosa es un diferendo limítrofe con una nación hermana con la que nos une una tradición histórica y una comunidad de destino y otra muy distinta el enfrentamiento con una potencia colonialista que usurpa una porción del territorio patrio. El enemigo está en Malvinas. Sería trágico negar esta realidad y, lo que es peor, abrir el espacio para la reedición de una alianza entre Londres y la oligarquía trasandina a expensas del interés nacional.

Antes de empecinarse en una cerrada negativa a la propuesta del Vaticano, conviene entonces tener en cuenta las consecuencias y las alternativas de semejante actitud. Porque en política "la única verdad es la realidad". Y la realidad es que a la Argentina le conviene concluir este conflicto centenario con una fórmula de transacción que garantice nuestros derechos irrenunciables sobre la Antártida y elimine para siempre toda otra reclamación chilena en el Océano Atlántico. Sólo en estos puntos cabe la intransigencia. En los demás, debe prevalecer el realismo. Hasta donde puede saberse, la iniciativa papal es compatible con estas exigencias básicas. Cuando se la conozca en detalle, cabrá en todo caso sugerir las correcciones mínimas que la hagan aceptable para la Argentina.

Pero aquí no terminaría esta historia. De nada valdría la solución diplomática, aún a costa de la resignación de algunas antiguas pretensiones, si no estuviera acompañada por la puesta en marcha de una audaz política de integración argentino-chilena y de desarrollo acelerado de la Patagonia como uno de los puentes estratégicos del futuro nacional. Hace más de treinta años, Perón enunció la política del ABC, la alianza entre la Argentina, Brasil y Chile para defenderte de las acechanzas imperialistas. Actualizar esta propuesta es la única forma de encarar la conquista del porvenir. Contra los cultores de una concepción anacrónica que mide la soberanía en metros cuadrados sin reparar en ninguna otra consideración, hay que poner la visión de la Patria Grande: "Chile en el Atlántico, la Argentina en el Pacífico y Latinoamérica para los latinoamericanos". Una geopolítica continental para la liberación. Allí, y no en vanos bizantinismos jurídicos, debe estar la medida de la contrapropuesta justicialista a la iniciativa de Alfonsín.

INFORME ESPECIAL

SERVICIO MILITAR:

EL REDIMENSIONAMIENTO DE LAS FF.AA. constituye hasta hoy un tema restringido a los sectores de específico manejo técnico. Sin embargo, es un tema de gran importancia política, por tanto su debate debe incluir a todos los sectores de la población. La reducción de las FF.AA., deja innumerables interrogantes sin

La opción entre un ejército de conscripción o de voluntarios es una disyuntiva permanente de los gobiernos y de los estados mayores de las FF.AA. cada vez que se estudia la posibilidad de evolucionar en la defensa nacional.

La guerra librada con el Reino Unido por nuestras Islas Malvinas donde se enfrentaron un ejército de voluntarios con otro de conscripción ha traído a la consideración de la opinión pública nacional la conveniencia de reemplazar nuestro actual sistema de incorporación de conscriptos por el de voluntarios para cubrir los roles de la tropa.

El tema, tan trascendente para la Nación, merece, previamente a su análisis, se alcancen algunos conceptos fundamentales:

Los ejércitos de los diferentes países pueden ser clasificados, a los fines del presente trabajo, de la siguiente manera:

- **Por sus Cuadros (Oficiales y Suboficiales):** Pueden ser ejércitos profesionales o fuerzas armadas ciudadanas.
- **Por su Tropa:** Con servicio militar obligatorio, con servicio militar voluntario o mixto, en una combinación en distintas proporciones de ambos anteriores.

EJERCITO PROFESIONAL

Es aquella organización militar en la cual la estructura principal de sus cuadros está compuesta por personal con dedicación exclusiva y permanente a la profesión militar.

EJERCITO CIUDADANO

Se entiende por tal a un ejército constituido virtualmente por toda la ciudadanía, organizada en tiempo de paz por obligación universal y generalmente instruida en sucesivos períodos breves.

Los oficiales y suboficiales de estos ejércitos, inclusive aquellos que ocupan cargos con mando y aún en los estados mayores son ciudadanos que ejercen periódicamente funciones militares apoyándose en un núcleo reducido de soldados profesionales que ocupan ciertos puestos de comando, estado mayor y técnicos que requieren atención permanente.

El ejemplo más perfecto de organización y eficiencia de un ejército ciudadano está dado por el ejército Suizo.

EJERCITO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Es una organización militar en la cual la tropa proviene de la ciudadanía que obligatoriamente presta determinados servicios militares para la defensa nacional en condiciones fijadas por ley.

EJERCITO DE VOLUNTARIOS

Es aquella tropa armada en la cual las necesidades totales de personal de cuadros y tropa son cubiertas con individuos que voluntariamente se ofrecen para servir en las distintas jerarquías y cargos de la organización.

En esta aclaración de conceptos conviene hacer referencia a lo que, con desconocimiento, se denomina "Ejército de Cuadros".

Se ha dado en llamar ejército de cuadros a un conjunto de elementos cuyas organizaciones estarán cubiertas sólo con el personal de oficiales y suboficiales, previéndose el completamiento de la estructura mediante la movilización de la tropa.

Conviene dejar aclarado que sobre esta base no se conforma, en modo alguno, un ejército. El ejército se integra con los cuadros y tropa que permita su preparación militar integral y disponga de real capacidad operacional.

Otro término que actualmente escuchamos con frecuencia es "Profesionalización del Ejército". ¿Qué debemos entender por tal? Si se recuerda lo aclarado anteriormente

para los conceptos de ejército de voluntarios y ejército profesional, la única acepción que podemos otorgarle es la acción de abocar un ejército exclusivamente a su actividad específica con prescindencia de otras funciones en el gobierno o en la comunidad.

Clarificados así los conceptos básicos que definen las características de un ejército podemos ya extraer algunas breves conclusiones: Un ejército puede ser "profesional" y tener soldados conscriptos o voluntarios o una incorporación mixta de ambos, lo que no será, en modo alguno, indicativo de mayor capacidad operacional.

Esta capacidad será consecuencia de factores nacionales e institucionales como la moral de combate, la aptitud física e intelectual, la instrucción, el equipamiento, los apoyos de fuego y logísticos, etc., y no sólo del sistema de incorporación de sus soldados.

Contribuyendo a la confusión que actualmente existe en estos temas y conceptos hay quienes erróneamente afirman que la tendencia universal se orienta hacia los ejércitos de voluntarios.

En los análisis subsiguientes se intenta demostrar cuáles son las reales tendencias existentes y las características de cada sistema.

En el orden mundial los países que han optado por el sistema de incorporación de voluntarios, son, entre otros, EE.UU., Gran Bretaña y Canadá.

En el caso particular de EE.UU., se trata de un país que desde sus orígenes adoptó fundamentalmente el sistema de voluntarios para nutrir sus filas.

Sin embargo en diversas ocasiones, varias administraciones debieron recurrir a la coerción legal para el completamiento de los efectivos de las FF.AA. ante la imposibilidad de satisfacer con el voluntariado los requerimientos operacionales.

En 1940 fue puesta en vigencia la "Ley del Servicio y Entrenamiento Selectivo", respondiendo a las circunstancias previas a su participación en la Segunda Guerra Mundial. Esta ley constituyó el primer antecedente de adopción del servicio militar obligatorio en tiempo de paz.

La impopularidad de la guerra del Vietnam aceleró el regreso al voluntariado y motivó una sensible reducción de los efectivos en servicio activo.

Actualmente este sistema de reclutamiento en EE.UU. padece, entre otros, de las siguientes características:

- Pérdida de vocación y mística militar al considerar el servicio como un empleo más.
 - Sueldos inferiores a los pagados en el medio privado por una actividad similar.
 - Recurrencia cada vez mayor a los sectores de menor nivel socio-cultural para reclutar voluntarios.
 - Presencia de la mujer como voluntaria en la tropa, lo que se ha mostrado como un factor negativo, al que se recurre para cubrir el déficit.
- Con respecto a Gran Bretaña, otro país que tradicionalmente ha mantenido sus FF.AA. con voluntarios, debe recordarse que debió recurrir al servicio militar obligatorio para enfrentar las dos conflictos mundiales.

¿OBLIGATORIO O VOLUNTARIO?

resolver, que van más allá de las necesidades presupuestarias.

En el marco de amenazas permanente a nuestra Soberanía Política, ¿por qué la Argentina habrá de "achicar su defensa"? en este contexto se encuentra el tema del Servicio militar, obligatorio o voluntario.

Actualmente mediante este sistema Gran Bretaña mantiene incorporado aproximadamente 330.000 efectivos, reclutando hombres y mujeres de su metrópoli y a pobladores de sus colonias como integrante de los Batallones de Gurkas.

En Canadá, cuyas fuerzas también son voluntarias, se sostiene que los principales problemas que enfrentan para mantener un aceptable nivel en su personal provienen de:

- Dificultades para su reclutamiento, lo que exige un gran esfuerzo económico en publicidad.
- Limitaciones en el mantenimiento de los efectivos con una pérdida anual que se aproxima al 13% de bajas.

En el orden nacional, es conveniente observar nuestro pasado con algún detalle. A tal fin podemos dividir la historia del Ejército Argentino en dos grandes momentos:

- Desde su creación hasta la promulgación de la Ley de Organización del Ejército Nacional (1901).
- A partir de la aplicación de la ley citada. Durante el primer período y específicamente durante la década de 1890, nuestro Ejército se integraba de la siguiente forma:
- De un Ejército Permanente.
- De la Guardia Nacional (Activa, De Reserva, Territorial). El enrolamiento de la Guardia Nacional era obligatorio entre los 18 y 45 años de edad.

El Ejército Permanente obtenía sus reclutas en forma voluntaria o por incorporación obligatoria. Entre los primeros se contaban los "alistados" por un año como mínimo y los "contratados" por dos años.

La incorporación obligatoria estaba constituida por:

- "Destinados", eran los infractores al enrolamiento en la Guardia Nacional.
- "Contingentes", la ley preveía que, en caso de insuficiencia de voluntarios, las provincias aportarían contingentes de guardias nacionales solteros por el término de 4 años.
- "Cónvocados", ciudadanos que, con 20 años de edad eran llamados al servicio militar por el término de 60 días.

Este sistema, que convocabía anualmente a los ciudadanos de 20 años para prestar servicio militar en forma obligatoria, era burlado fácilmente emigrando al Uruguay, o ubicando al ciudadano en cargos de la administración pública, exceptuados del servicio.

En 1901 el Ministro de Guerra, General Pablo Ricchieri, redactó un proyecto de ley para enfrentar globalmente la modernización del ejército, lo elevó al Presidente de la Nación, lo explicó y defendió en el Congreso Nacional frente a otro proyecto de ley que proponía el sistema de voluntarios.

Esta ley, denominada Organización del Ejército de la Nación, como su nombre lo indica, establece una organización completa y detallada de la Fuerza y no se limita, como generalmente se cree, a instaurar el servicio militar obligatorio. Este aspecto es sólo uno más de los tratados en ella.

La ley contempla entre otros puntos esenciales, la preparación y organización de las reservas, el reclutamiento de las clases, la formación de oficiales de la reserva y fundamentalmente, el rápido pasaje de

los fuerzas militares de paz a un pie de guerra mediante una eficaz movilización.

A los fines de esta movilización la ley introduce una división regional del territorio. Cada una de estas regiones debía organizar una división de ejército con todos sus elementos satisfaciendo las conveniencias económicas de toda organización. Al Ejército Permanente se lo integraba con las clases de 20 a 30 años de edad, previéndose para los ciudadanos de 20 años una incorporación de 6 meses, excepto 1/6 de cada clase (3.000 hombres aproximadamente) que permanecerían bajo bandera durante 2 años para formar los cabos y sargentos necesarios para la movilización de las 8 clases disponibles. Esta era una de las previsiones que demuestran que la movilización estaba detalladamente estudiada en ella.

Finalmente, para sintetizar, podemos concluir que:

- La mayoría de los países, incluso muchos de los que se caracterizan por disponer de una elevada capacidad militar, han elegido el sistema de servicio militar obligatorio como recurso para la incorporación de soldados en sus FF.AA.
- El sistema de voluntarios es mantenido en países con gran capacidad económica como para enfrentar su elevado costo, o en otros cuyas FF.AA. carecen de significación y de capacidad operacional.
- En las naciones cuyas FF.AA. conforman con soldados provenientes del servicio militar obligatorio, se pueden señalar las siguientes tendencias:
 - Edad de incorporación: 18 a 20 años.
 - Lazo de incorporación: de 18 a 24 meses.
 - Permanencia de la reserva: 10 años para la tropa y más para cuadros.
- Los aspectos conceptuales contenidos en la "Ley Ricchieri" que dieron origen a la implantación del servicio militar obligatorio en nuestro país mantienen plena vigencia. Las ideas en que se sustenta la organización del Ejército, la preparación de las reservas, la movilización regional, etc., no sólo fueron trascendentes en su época sino que aún hoy siguen siendo los fundamentos de la estructura orgánica de los ejércitos más desarrollados.
- A la luz del análisis de las tendencias mundiales las referencias que actualmente suelen escucharse de quienes incursionan en el tema sobre las bondades del servicio de voluntarios, la obsolescencia del soldado conscripto, la edad del soldado, el tiempo de permanencia en las filas, etc., están lejos de la realidad.
- Las experiencias obtenidas por algunos países que han optado por el voluntariado deben ser tenidos particularmente en cuenta.
- Entre otras resaltan el resquebrajamiento de la disciplina, los altos costos que el sistema involucra y muy particularmente, el peligro de que la ciudadanía se desinterese de su defensa nacional. No parece racional ni conveniente para nuestro país que en este momento se propague su adopción bajo la influencia de un "Síndrome Malvinas" o como expresión de rechazo al ex Gobierno Militar.
- La capacidad operacional de un ejército no depende ni dependerá exclusivamente de la alternativa voluntario-conscriptión. Esta aptitud para la guerra es resultante de otros factores como la moral, la capacidad intelectual y física, la instrucción, el equipamiento, los sistemas de apoyo de fuegos terrestres y aéreos, el sostén logístico, la capacidad de acción conjunta, etc.
- Sostener el sistema de conscripción para las FF.AA. Argentinas no es afirmar que todo debe mantenerse tal como está. En este sistema hay muchos aspectos perfectibles que pueden y deben mejorarse lo que indudablemente redundará en una optimización del sistema.

MANUEL LUZAGA

Solicitada

CONVOCATORIA A LA GRANDEZA NACIONAL SI A LA MOVILIZACION PRODUCTIVA NO A LA ESPECULACION FINANCIERA

Los trabajadores no somos los responsables sino las víctimas de la inflación. Por eso no podemos soportar ser espectadores pasivos de una crisis que golpea brutalmente nuestros salarios, reduciendo cada vez más el nivel de consumo de nuestros hogares.

Nosotros experimentamos en carne propia sus efectos erosivantes del salario, cuando luego de esperar 30 días para cobrar lo recibimos totalmente desvalorizado.

Esta situación se torna realmente dramática en el caso de los jubilados, de los cuales más del ochenta por ciento percibe haberes mínimos del orden de los 8.000 pesos mensuales, con los que es absolutamente imposible costear los gastos de vivienda, luz, y gas, alimentos y medicamentos, convirtiéndolos en parásitos de una sociedad insensible, como premio a una vida de trabajo.

Es imposible admitir que sobre un costo de vida estimado por la estadística oficial en 33.000 pesos para la familia tipo, se esté discutiendo un salario de 18.000 pesos, al que al quitárselo todos los adicionales de convenio, incluida la antigüedad, se lo rebaja en lugar de aumentarlo para poder afrontar la emergencia.

Esta situación ya es endémica para nosotros. La inflación, que no depende de nosotros, viene imponiéndonos privaciones a través de largos años, y siempre se nos solicita un sacrificio más para detenerla, pero no sólo no se la detiene, sino que el flagelo se incrementa sin cesar.

Prácticamente no hay actividad laboral que no esté en conflicto y los problemas se debaten en la impotencia de las conciliaciones que ni bien logradas, cuando se las logra, resultan inadecuadas a la realidad y se vuelve al estado de conflicto.

No hay sector de la economía, de la producción y de los servicios que no se haga escuchar en disconformidad, pidiendo la adopción de medidas de fondo para revertir la situación que a nadie beneficia.

Frente a esta realidad verdaderamente alarmante ¿puede considerar el gobierno que su función debe limitarse a administrar la crisis? ¿por qué asume todos los riesgos sin intentar un cambio drástico de la filosofía que nos ha llevado a este estado de cosas, presionados por las exigencias de los grupos financieros mundiales, y abandonados económicamente por los gobiernos que recitan amistad, pero demuestran su verdadera y entrañable amistad con el Fondo Monetario Internacional? Los trabajadores queremos vivir en democracia, pero la democracia actual, en el mundo moderno, contempla una mayor participación de las fuerzas del trabajo en el producto económico nacional. La democracia debe ser también realidad en el campo de la distribución equitativa de los bienes que produce la comunidad, porque la otra democracia lineal, la que se limita a los derechos políticos y humanos puede encubrir una esclavitud flagrante a las formas tecnificadas del dominio por las grandes concentraciones de capital.

Estamos ante una situación conflictiva en permanente y acelerado agravamiento, por eso los trabajadores argentinos, conscientes de que somos también responsables de nuestro destino y del presente y el futuro nacional, hacemos un alto y llamamos la atención de toda la ciudadanía para proponer al gobierno, a las fuerzas vivas, a las instituciones políticas y sociales, al empresariado, el inmediato abandono de la filosofía negativa heredada del Proceso, y la formulación de una gran convocatoria, que a modo de referéndum nacional, diga que NO a la Patria Financiera y afirme su voluntad en la recomposición de la Patria productiva que todos formamos.

Es indispensable un lavado de cerebro que nos lleva a pensar la Argentina, no desde el ángulo de los reglamentaristas monetarios, que desde el F.M.I. han dañado la vida de los pueblos desde hace más de tres décadas, y adoptemos un programa de reactivación económica que se asiente sobre estas premisas básicas:

1º) Derrotar a la Patria financiera, devolviendo a la moneda su función de instrumento de la producción, al servicio del hombre, y terminando con la especulación monetaria.

2º) Reconocer que el salario es un bien personal del trabajador, es su única y vital pertenencia, y que sólo él y quien lo emplea, mediante el mecanismo de las convenciones colectivas, pueden determinar su valor, actuando el Estado sólo como árbitro para asegurar la justicia y la equidad de las negociaciones.

3º) Devolver al crédito bancario su carácter de servicio público, promotor de la producción, estabilizar sus intereses para permitir planificar sin sobresaltos las actividades productivas, y asegurar la corrección de su manejo y distribución orientada hacia el servicio de los intereses nacionales.

4º) Fomentar la producción y no comprimir la demanda, para que el salario obre como promotor de la abundancia de bienes y de recursos y acicate de la actividad productiva.

5º) Asegurar un manejo controlado y lúmpido del comercio exterior para evitar el despilfarro de nuestros recursos y la volatilización de las utilidades hacia el exterior.

6º) Subordinar toda urgencia, compromiso o necesidad financiera al cumplimiento de la reactivación del aparato productivo nacional.

7º) Formular una política impositiva realista que tenga en cuenta la capacidad de pago del contribuyente, y no sea pretexto o motivo de maniobras de evasión fiscal.

8º) Terminar con la práctica de los tarifazos que encubre una succión impositiva complementaria, que afecta injustamente al usuario de servicios públicos y al consumidor de combustibles recayendo sobre todo el circuito de costos que destabiliza los precios y acentúa los daños de la inflación.

9º) Encarar una política de pleno empleo, y de máxima utilización de la capacidad industrial instalada.

10º) Promover el desarrollo de tecnologías propias, que nos permitan recuperar los puestos de avanzada que tuvimos en el concierto internacional, y atenuar efecto de shock de la incorporación de nuevas tecnologías importadas en el campo del desarrollo laboral.

LOS TRABAJADORES EXIGIMOS LA EFECTIVA REACTIVACION DEL APARATO PRODUCTIVO NACIONAL.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CORDOBA

CONGRESO PROVINCIAL,

Sesión Ordinaria 4 de agosto de 1984



Con la presencia de 228 congresales sobre un total de 313 o sea con un presentismo del 72,8% se inicia la reunión ordinaria del Congreso, siendo las 12 horas. A propuesta del Presidente se entona el Himno Nacional Argentino, la Marcha de los Muchachos Peronistas, se rinde homenaje a la memoria del Gral. Juan D. Perón, de Eva Perón y de los caídos por la Patria, guardando un minuto de silencio y pone al Congreso bajo la advocación de los mismos y lo somete a la conducción de la Jefa del Movimiento Peronista y Presidenta del Partido Justicialista Sra. María Estela Martínez de Perón; todo lo que es receptado con entusiasmo y nutritivos aplausos por los Congresales.

Acto seguido y por aclamación se aprueba la siguiente proposición:

"El Congreso Provincial del Partido Justicialista declara: Su reconocimiento incuestionable a la Compañera Isabel Perón como conductora legítima del Movimiento Peronista en la plenitud de los derechos y atributos inherentes a su alta jerarquía."

Consecuentemente y en ejercicio de las facultades que a este Congreso le acuerda el Art. 21, Punto J de la Carta Orgánica, da mandato a los Congresales Nacionales para que en el próximo Congreso Partidario ajusten su cometido a las políticas dictadas u orientadas por esa Conducción a las estructuras orgánicas del Movimiento Nacional Justicialista. Esta declaración no lleva más intención que la de ratificar la conducción de la señora Isabel Perón".

Seguidamente se consideró el Informe anual del Consejo Provincial del Partido y el Informe de Cuentas e Inversiones de dicho Consejo, los que luego de ser analizados son aprobados por unanimidad y aplausos. Con referencia al Programa de Acción Política del Partido se resolvió formar una Comisión de 50 miembros; 25 por el Interior y 25 por la Capital para que elaboren un proyecto en tal sentido, el que será considerado por el Congreso en la primer reunión que efectúe. El informe presentado por los señores Legisladores tanto del orden Nacional como Provincial, también es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 20 horas.

SESION ORDINARIA

Convocada por pedido del Consejo Provincial se inicia la reunión extraordinaria a los fines de tratar la posible reforma de la Carta Orgánica Partidaria.

Luego de un fructífero cambio de ideas en el que interviene un crecido número de Congresales, se resolvió por unanimidad de los presentes encargar a la mesa directiva del Congreso a nominar una comisión que se constituirá con 25 Congresales representando al Interior de la Provincia y 25 a la Capital, procurando la representatividad de las tres ramas que componen el Movimiento, además los autores de los proyectos de reforma a la Carta Orgánica presentados y más la mesa Directiva del Congreso Provincial, con el fin de que elabore un proyecto sobre las posibles modificaciones, el que deberá ser presentado a la Mesa para ser oportunamente considerado por el Congreso, el que pasa a cuarto intermedio hasta cinco días antes de ser citado el Congreso Nacional a sesión ordinaria; debiendo ser notificada la fecha a los congresales, mediante telegrama. No habiendo más asuntos que tratar pasa el Congreso a cuarto intermedio hasta la fecha indicada.

Mesa del Congreso: Presidente: Armando Andruet; Vicepresidente 1º, Oscar Terraza; Vicepresidente 2º, Eduardo Loto; Secretario, Simón Cafure, Secretario de actas, Miguel A. Benedetto.

Armando Segundo Andruet
Presidente Congreso Provincial

Raúl Bercovich Rodríguez
Presidente Consejo Provincial

Por FERMIN CHAVEZ

O NOS O NOS INTEGRAN

El complejo cuadro que ofrece el mundo de la periferia y en especial América Latina, hipotecada en términos materiales, y al mismo tiempo compartiendo frustraciones innegables de un Tercer Mundo no homogéneo, obliga al analista a poner al día el tema de un proyecto común para la Patria Grande y de sus posibilidades ante la proximidad del año 2000; y por esto mismo a visualizar como más vigente que nunca la advertencia de Juan Perón: "Unidos seremos inconquistables; separados, indefendibles".

Desde la década de 1950 en que tal consejo del líder peronista fue así formulado nos resultan ya familiares —a los militantes del Movimiento Nacional, por lo menos— las propuestas de unidad, unión e integración que aparecen estrechamente ligadas al factor económico, pero que no agotan su contenido en dicho factor. Digamos que cuando hablamos de "integración" estamos manejando un término equívoco, en el cual debemos separar lo que corresponda si no queremos correr el riesgo de trabajar para los poderes dominantes de la tierra que, por supuesto, también proponen modelos integradores.

Comparto en plenitud la distinción que viene formulando nuestro compatriota oriental Washington Reyes Abadie, cuando contrapone el sentido hispanoamericanistas de integración (que él prefiere llamar "proceso de reunificación") al de las grandes corporaciones que buscan integrarnos para convertirnos en uno de sus mercados de consumo, conforme con un modelo impuesto desde afuera.

En un lejano artículo que Perón-Descartes publicó el 20 de diciembre de 1951 leemos lo siguiente: "El signo de la Cruz del Sur puede ser la insignia de triunfo de la América austral. Ni Argentina ni Brasil ni Chile aisladas pueden soñar con la unidad económica indispensable para enfrentar un destino de grandeza. Unidos forman, sin embargo, la más formidable unidad a caballo sobre los dos océanos de la civilización moderna. Así podrían intentar desde aquí la unidad latinoamericana con una base operativa polifísica de impulso indetenible".

Es conocido cómo Perón avanzó por ese camino hasta donde lo dejaron las fuerzas y los intereses imperialistas, que contaban y cuentan con aliados locales para el desarrollo de sus proyectos mundiales. Buscó acuerdos básicos con el Brasil y Bolivia, primero, y con Chile, después. El 21 de mayo de 1947 se entrevistó con Eurico

Gianpar Dutra y el 23 de octubre del mismo año conversó con Enrique C. Hertzog; y entre el 20 y 26 de febrero de 1953 visitó Chile, con el objeto de echar las bases de un convenio de complementación económica. Meses después, para las Fiestas Julias, Carlos Ibáñez del Campo visitó Buenos Aires y se firmó un histórico tratado de unión económica, en cumplimiento del acta de Santiago, abierto a las restantes naciones de América.

En Chile, Perón apuntó y jugó al futuro en su discurso político. Lo hizo de entrada, no bien pisó tierra trasandina (terreno que él bien conocía). En el curso de la entrevista que tuvo con el cronista de *Las Noticias Gráficas* el día de su llegada, cuando éste le preguntó si se solucionaría "esa antigua diferencia chileno-argentina sobre las islas Picton, Lennox y Nueva y sobre el canal de Beagle", el presidente de los argentinos respondió: "La unión de dos naciones como Chile y la Argentina, si bien no destruye las fronteras actuales que siguen marcando la unidad necesaria para toda unión, deja 'fuera de foco' los pequeños problemas fronterizos que nos quedan. Las grandes soluciones serán el comienzo para que luego resolvamos pequeñas diferencias".

Cuatro días después, durante el almuerzo con que fue agasajado en la ciudad de Concepción, Perón no dejó de señalar los escollos que el proyecto integrador debía vencer: "Tres mil kilómetros de fronteras comunes —dijo— Unen a dos países que se complementan en forma absoluta y tres mil prejuicios de mala fe y de incom-



prensión nos han separado hasta nuestros días. Hagamos todos los hombres de buena voluntad un esfuerzo de esta unidad de Chile y de Argentina, y la historia algún día dirá que hemos sido beneméritos nuestras respectivas patrias".

INTEGRAMOS COMO PATRIA, COMO MERCADO

El 7 de julio de 1953, en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, ante Ibáñez del Campo como invitado, Perón recalcó: "Frente a las nuevas formas de carácter económico que pretenden dominarnos, nosotros, chilenos y argentinos, retomando los antiguos ideales de O'Higgins y de San

gresos en la marcha por la integración hispanoamericana. Y es en este marco conceptual que debemos ubicar el problema pendiente, argentino-chileno, todavía sin salida. Ante un empantanamiento o postergación en el acuerdo necesario, cabrían diversos interrogantes, válidos ciertamente desde la perspectiva histórica en que



Martín, y pensando como ellos en nuestros pueblos y también en los pueblos de América, hemos decidido realizar la unión de nuestras fuerzas económicas, creyendo que ésta es, acaso, la última hora que el destino nos ofrece para cumplir con la misión que Dios nos tiene reservada en sus eternos designios insondables. Presentamos que el año 2000 nos llamará unidos o dominados".

La frase se ha cargado cada vez de contenido y estamos a 15 años escasos del año 2000. En el transcurso de estos tres decenios corridos desde 1953 hasta la fecha, la realidad económica colonial ha mostrado sus dientes, y algo más, en América Latina. La experiencia de los movimientos nacionales de esta parte del mundo, con la interrupción de sus proyectos de liberación, importa, sin embargo, una mayor toma de conciencia por parte de nuestros pueblos y de sus dirigentes. El propio Perón lo confesó a Tomás Eloy Martínez, en marzo de 1970, al decirle: "Me he dado cuenta de que en la liberación de nuestros pueblos grava más la integración continental que el problema nacional". Y esto otro, al comentar su derrota de 1955: "Me quedó, sin embargo, una enorme enseñanza: ningún país latinoamericano puede liberarse por completo si, al mismo tiempo, no se libera el continente, y si luego el continente no se integra para consolidar su liberación".

Es desde esta óptica y dentro de esta línea estratégica que los peronistas debemos enfocar conflictos que estorban todo pro-

greso en la marcha por la integración hispanoamericana. Y es en este marco conceptual que debemos ubicar el problema pendiente, argentino-chileno, todavía sin salida. Ante un empantanamiento o postergación en el acuerdo necesario, cabrían diversos interrogantes, válidos ciertamente desde la perspectiva histórica en que

Entiendo que el problema del Beagle está inmerso en baños de pasión y de ignorancia, como me decía un dirigente demócrata cristiano chileno en agosto de 1978. Y hay que limpiarlo para que se vuelva sencillo. Para dejar "fuera de foco", como decía Perón, problemas de frontera. Y vuelvo a hacer mía una frase del hermano trasandino que acabo de citar: "Hay que resolver este problema con urgencia, porque Chile y la Argentina necesitan vivir juntos, porque están juntos". Lo cual concuerda, sin duda, con la conclusión peronista mencionada más arriba: "En la liberación de nuestros pueblos grava más la integración continental que el problema nacional".

nos situamos. ¿Hay tiempo para seguir especulando sobre soluciones mejores, totalmente inciertas, en el problema del Beagle? ¿Es verdad o no que las grandes potencias están interesadas en mantener conflictos regionales para sacarles provecho, con vistas a sus planes de largo plazo? ¿A quién favorece que Argentina y Chile mantengan no resueltos sus principales problemas fronterizos, por no decir que nos convirtamos en una suerte de árabes e israelíes del Cono Sur?

Juan Perón dio los pasos necesarios para una unión con Chile, sin esperar a priori, de la otra parte, una total correspondencia: fue

La urgencia se clarifica mucho más si pensamos que en 1991 concluye el Tratado Antártico y que ya no tendremos más derecho a voto en las resoluciones tomadas en el seno del mismo, como ahora. Cuando las grandes potencias planteen la internacionalización de la Antártida (en la que están de acuerdo), ¿estaremos peleados todavía con los chilenos? ¿Habremos decidido ya "vivir juntos" y defendernos de los que vienen avanzando? Claro que se trata de una empresa para "los hombres de buena voluntad" y no para orinadores del Pacífico o del Atlántico.

EL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA Y EDUCACION

Siete provincias justicialistas del noroeste crearon, mediante un tratado interprovincial, el Consejo Regional de Cultura y Educación. El objetivo del mismo será planificar, coordinar, asesorar y acordar los aspectos de la política cultural y educativa.

A la reunión concurrieron los gobernadores de las provincias de Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán y los Ministros de Gobierno y Educación de Santiago del Estero y Catamarca. En la misma, se resolvió afirmar los términos de la declaración de Salta, pedir al Parlamento el ordenamiento y actualización de las normas que rigen el Consejo Federal de Educación y solicitar información sobre la Campaña de Alfabetización que proyecta el gobierno.

Destacaron también su oposición a la reinstalación del Consejo Nacional de Educación por considerarlo antifederalista.

En el encuentro se reafirmaron conceptos federalistas en la planificación de la educación y se consideró al Consejo Federal de Educación el organismo más idóneo para ordenar y concertar las políticas culturales y educativas en todos sus niveles.

La posición asumida por las provincias justicialistas responde a la necesidad de recrear la educación dentro de un marco regional, genuino y realista, mediante el cual se dinamicen los aspectos locales de la cultura, oponiéndose al centralismo "portuario" que pretende, a través de la reinstauración del Consejo Nacional de Educación, planificar la educación en forma unitaria.

EDICIONES TEMATICA

PARANA 467, 3º "12" - 40-9229

- 1017 BUENOS AIRES, Argentina

- * REFLEXIONES SOBRE LA NACION ARGENTINA, Varios Autores, \$a 600.
- * JUAN MANUEL PALACIO, "LA REVOLUCION PERONISTA", \$a 175.
- * FLORENTINO DIAZ LOZA, "GEOPOLITICA PARA LA PATRIA GRANDE", \$a 290.
- * FRANCISCO JOSE FIGUEROLA, "POLITICA EXTERIOR SOBERANA", \$a 175.
- * OSVALDO GUGLIELMINO, "EVA DE AMERICA", \$a 75.
- * FRANCISCO JOSE FIGUEROLA, "EL HUMANISMO EN LA ERA TECNOTRONICA", \$a 50.
- * JUAN OSCAR PONFERRADA, "HUMOR POLITICO", \$a 75.
- * ERNESTO CORVALAN NANCLARES, "JUSTICIALISMO: LA HORA DE LA VERDAD", \$a 250.
- * ASTESANO EDUARDO, "FILOSOFIA HISTORICA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA", \$a 85.

REVISTA

- * "TEMATICA DOS MIL", Número 11 (año 1984); \$a 120.

**ARAB
VIAJES**

**LA AGENCIA
QUE MAS
CONOCE
EL MUNDO
ARABE**

Florida 556 - 1º P.O. 102
Tel. 392-0017 - Buenos Aires

HISTORIA, METODO Y PROYECTO

Estudios sobre el peronismo

Los momentos de mayor profundidad transformadora de nuestra historia y de los pueblos periféricos en general, surgen como expresión del encuentro entre un conductor y un pueblo que lo elige y sostiene fervorosamente. Nuestros conductores de pueblos concibieron siempre la acción política a través de la movilización de las mayorías. Entendiendo por movilización la integración de las conciencias a través de una doctrina (o de una serie de claras consignas políticas), y la participación popular organizada para la defensa de los intereses nacionales. Así actuaron Artigas, Rosas, Solano López, Yrigoyen y Perón.

Los peronistas actúan políticamente desde una perspectiva de conducción. No aceptan un peronismo al margen del concepto de conducción política porque no aceptan un peronismo sin conducción. Renunciar, entonces, a este concepto fundamental significa entrar a participar del juego de los sucesores o herederos. Y ya se sabe qué significa eso.

Que no hay peronismo sin conducción política, significa también que éste es el peronismo en el cual las mayorías argentinas han encontrado su identidad política. Que la lealtad del pueblo a Perón no tiene fundamentos irracionales ni obedece a falta de conciencia de clase, sino que es la lealtad a una conducción política.

El concepto de conducción: Para determinar sus contenidos recurriremos al libro clásico de Perón sobre el tema. Citaremos, así, algunos de sus textos fundamentales, expresión de la conciencia política de las mayorías argentinas y que los cuadros del movimiento deben conocer en profundidad. Porque como dice Perón: "muchos hablan de la doctrina y no la han leído siquiera, o sea que no han comenzado a realizar la primera tarea, que es conocerla" (*Conducción Política*).

Perón comienza por distinguir tres elementos en la conducción política: a) el conductor; b) los cuadros auxiliares de la conducción; c) la masa y su organización. Corresponde al conductor la conducción estratégica, quedando reservada la conducción táctica a los cuadros auxiliares de conducción.

"En toda conducción (afirma Perón) es necesario distinguir dos clases de acciones. Una, de acciones que obedecen a la conducción de conjunto, lo que llamaríamos en política la conducción estratégica, o sea la conducción total. Y otra, que llamaríamos la conducción de las partes, es decir, la conducción táctica. En este sentido, aplicada la conducción a la política, la estrategia busca dominar a los adversarios con la acción de conjunto, y la conducción táctica prepara el éxito de la conducción estratégica, dominando local y parcialmente en la lucha de las partes; si la conducción táctica da éxito, prepara el éxito de la conducción estratégica". La conducción estratégica "mira con lente planar todo el panorama, sin que pierda ninguna de sus partes". La conducción táctica "mira con lente de concentración cada uno de los panoramas locales para penetrarlo profundamente y resolverlo".

Está aquí en juego el concepto de lealtad. Dice Perón: "tanto es indispensable el conductor estratégico como son indis-

pensables los numerosos conductores tácticos. Es también real que con una gran conducción de conjunto se puede arribar a un éxito, pero éste se conquista con la conducción acertada de las partes". Y resume: "Si es importante la acción del conductor, no lo es menos la acción de los conductores auxiliares. Estos representan la multiplicación del conductor". Y más aún: "Quizá, en ciertos aspectos, tiene más importancia el conductor auxiliar que el propio conductor, porque el auxiliar es el que está en contacto directo con la masa, y por buenas que sean las intenciones del que conduce de arriba, él no puede dar su ejemplo personal ni llegar con su palabra todos los días a quienes él debe ir formando en la misma mística y en la misma moral". La lealtad de los conductores auxiliares al conductor estratégico surge, de este modo, como un dato insoslayable de la práctica política del peronismo. No sólo se interesa Perón en marcar la transmisión necesariamente fiel de las directivas del conductor, sino que insiste en destacar aspectos aparentemente laterales a los que otorga importancia decisiva: la conducta personal de los conductores auxiliares, por ejemplo.

El conductor estratégico abre un espacio político en el cual pueden desplazarse los conductores auxiliares, es lo que llamaremos el espacio de la lealtad. Dentro de él todo, fuera de él nada. Allí pueden los conductores auxiliares ejercer sus talentos para el desarrollo creador de las directivas del conductor estratégico. Según la coyuntura política por la que atravesé el movimiento, el espacio de la lealtad ha de ser amplio o restringido, y nadie podrá alegar desconocer sus alcances y límites pues el conductor vive consagrado a la tarea de fijarlos claramente: aún en los momentos de mayor elasticidad política, Perón fijó límites en el movimiento peronista.

La masa también forma parte de la conducción, y esto es lo que determina la imposibilidad de ejercer en nombre del peronismo una política que no abra cauces de la participación popular. Ha sido una de las mayores preocupaciones de Perón: "Lo primero que hay que hacer (afirma) es despertar en la masa el sentido de la conducción (...) Es muy difícil conducir una masa que no está preparada; y esta preparación es de dos órdenes; una preparación moral para que sienta el deseo y la necesidad de ser conducida; y otra para que sepa ser conducida y ponga de su parte lo que necesita para que la conducción sea más perfecta. El último hombre que es conducido en esa masa tiene también una acción en la conducción".

El conductor conduce al pueblo y el pueblo al conductor. El conductor conduce en una perspectiva de poder y autonomía. El pueblo conduce expresándose al conductor sus necesidades y deseos, armándole su fuerza, disponiéndose para la organización.

Perón explicitó las condiciones que debe reunir la masa para participar de la conducción política, llevando a primer plano una de las más hondas inquietudes de los peronistas de hoy: la participación popular.

Consulta popular y paro nacional

SOBERANIA NACIONAL

"La justicia social y la participación popular dan contenido a la vida democrática": este concepto que parecía extraído de algún documento c茅gico, est谩 contenido en el punto quinto del acta de unión Nacional, suscripta por las principales fuerzas políticas argentinas, por la cual el gobierno se compromete a fomentar la participación popular y reconoce que en primer lugar el logro de la justicia social es un medio indispensable.

Desde aquel 7 de junio —fecha en que suscribió el acta— a la actualidad han transcurrido pocos meses, pero desde que el gobierno se hiciera cargo, al menos nominalmente, de la conducción del estado hasta la actualidad ha transcurrido demasiado tiempo sin que existieran modificaciones, ni siquiera parciales, de la situación económica, social a la que arribáramos con el "proceso" militar del 76.

Demasiado tiempo, en virtud de los cuantiosos hechos que han precipitado el estrangulamiento del aparato productivo nacional con sus nefastas consecuencias, entre ellas: la pérdida del poder adquisitivo del salario. Sin duda esto, muy lejos de contribuir a la participación popular en la vida política, tiene un efecto absolutamente contrario; pensar políticamente en nuestro país tiene un costo, como el de estar mínimamente informado para poder decidir, que no todos los sectores pueden pagar realmente. De ello depende hoy el contenido de la democracia según reza en el párrafo transcripto del acta del 7 de junio, suscripta por el gobierno en calidad de compromiso. Esta promesa que el oficialismo firmó, tomó estado de compromiso a través de aquella acta, a la que al no estar dispuesto a cumplirla, parecería haberla concebido, para ganar tiempo o espacio político en calidad de partido, y no en la plena convicción de que en su cumplimiento está la resolución de los grandes problemas nacionales.

PARTICIPACION: RECONSTRUCCION DEL HOMBRE

La crisis de fe que muchos sectores reconocen entre los argentinos, no es sino la manifestación expresa a través del comportamiento político de un hombre empobrecido material y espiritualmente. El scepticismo y el desgano ha llegado a los sectores de mayores recursos, y el pesimismo imperante, lleva hoy a considerar "irreversible" todo síntoma de dependencia externa, aún el más aberrante. La aceptación de lo que venga, tal como está, es la más clara manifestación de que se deposita todo protagonismo político en el Estado. Esto contribuye sin más, al debilitamiento, de toda decisión nacional que de él emané. En este sentido, la aplicación de la inyección publicitaria a la que se apela desde los medios oficiales queda expuesta al riesgo de caer en la ironía, en la hipocresía porpias de las "campañas americanas" de publicidad. Así ocurrió con las campañas de participación "popular" que promovió el proceso, para introducir a la población la "euforia" del Mundial de fútbol, o la de la guerra por nuestra soberanía austral. No resulta conveniente, sustituir la verdad por la técnica, porque en política ésta suele tener patas cortas. Sin embargo, habrá que considerar dentro del esquema de sometimiento, que presenta el hombre destuido material y espiritualmente, el gigantesco papel que le asigna a las pautas "orientadoras" de la opinión pública, que provienen de la publicidad y los medios de difusión. En ese verdadero bombardeo de la publicidad a su debilitada conciencia, aceptará desde la fisonomía del "destape" hasta las alienantes idioteces de Michel Jackson, como parte indispensable

Frente a dos acontecimientos internos como lo son la resolución del conflicto territorial austral y los acuerdos con la Unión Soviética, el Gobierno ha tomado una respuesta inevitable de todos los sectores, de manipulación, para fregar una feroz propaganda de neto carácter protesta y desacuerdo.



del sistema democrático. Por esto la participación política debe apuntar a la resolución de esta crisis de fe y de confianza, no a su ocultamiento, de lo contrario nada podrá ser modificado. La reconstrucción del hombre (material y espiritualmente) es el único camino legítimo para la promoción de la participación popular.

Toda esta estrategia publicitaria resultará una zancadilla a la expresión libre de la voluntad popular.

¿PARO CONTRA LA DEMOCRACIA?

El paro resuelto por la C.G.T. el lunes 3 de setiembre, por 24 horas, tiene sin duda un carácter eminentemente político, aunque esto no esté opuesto a los objetivos gremiales, más bien todo lo contrario. El Ministro del Interior acusó a los trabajadores de algo que no es más que una clara conciencia del origen de todo problema económico en Argentina. El endeudamiento contraido con el F.M.I. no proviene de una transacción comercial, sino de un acuerdo político. El Fondo Monetario Internacional, que hoy pretende regimentar los gastos de hasta el último centavo, no tiene registro del destino de tan fabulosa suma; desde luego, el gobierno tampoco pudo aún justificar su empleo. Sin embargo, y aunque con protestas y a regañadientes, los hechos demuestran que permanecemos sumisos ante los dictámenes del F.M.I., en una recesión del aparato productivo en lo económico sin precedentes, y dóciles a cualquier requerimiento político, a pesar de las "amenazas" y los excesos verbosos del gobierno. Esta actitud política tendiente a confundir la prudencia con la sumisión, por parte de los sectores oficiales, ha encontrado en los trabajadores una respuesta política, ya que no se confunden en el sentido del reclamo. Solicitar hoy la inmediata reactivación del aparato productivo, significa el repudio de todo intento de sumisión a las recetas de desocupación, desempleo y de especulación financiera que provengen del F.M.I. de cualquier sector del exterior porque esto, significará la dependencia por muchos años de los factores de poder externo.

En los países de América Latina la dependencia económica y política de los últimos años, ha otorgado gran preponderancia a la PARTICIPACIÓN POLÍTICA de

IONAL CON JUSTICIA SOCIAL

atos internacionales de singular importancia, en del conflicto con Chile por la soberanía argentina con el F.M.I. por el pago de la deuda tomado posiciones discriminatorias ante los sectores, aceptando cuanto pueda ser para fraguar un eventual apoyo, y desatando un corte repressivo para lo que signifique tra y disconformidad.



Oligarquía Financiera, por ser ésta la más eficaz administradora de los intereses nacionales. El tratamiento que los Medios dieron al Paro, hizo reverdecer, por iniciativa oficial, una antinomia casi clásica, con las reminiscencias "gorillas", que caracterizó al radicalismo en la última "campaña" electoral cuando al mencionar a los sectores de trabajadores lo hacía con total subestimación de su condición. Así entonces los sectores más desorientados se vieron seriamente afectados por la publicidad que hacían los medios.

LAS CONSIGNAS "PUBLICITARIAS"

La intención del oficialismo de "despopularizar" la medida adoptada por la Central Obrera, golpeó con dos consignas de singular estridencia.

A) El Paro agrava las cosas: La falsedad de este concepto manejado a designio durante los años de la Dictadura militar suma a la inoperancia del gobierno actual, la evidencia del rechazo de la participación de los distintos sectores en las decisiones del Estado. La C.G.T., no hizo sino asumir, frente a los factores de presión externos, una responsabilidad que de hecho el gobierno no supo aún asumir con dignidad, saliendo en defensa no solo del sector obrero, sino del conjunto de los sectores afectados por una recesión impuesta desde el exterior. Este verdadero bloqueo económico y político, que el conjunto de las fuerzas políticas argentinas no reconocen, y mucho menos el pueblo, no será levantado por las potencias, con discursos, publicidad, o imagen si no se asume una lucha que pesar sobre la responsabilidad de cada uno. Por eso en la campaña de "despopularización" el oficialismo, no ha logrado "asociar" a partido político alguno.

B) Nadie adhiere al Paro: La difusión de la "información" recordada convenientemente, para hacer aparecer a la medida sin apoyo cierto, llevó a evidenciar más aún que los medios en lugar de informar recibieron la misión de fundamentar la posición oficial al respecto. Así entonces, se exageraba la importancia de los pequeños núcleos gremiales que se abstuvieron, y se minimizaba la adhesión de los gremios de gran número de afiliados. "El paro no tuvo efecto" parecían querer decir los datos di-

fundidos, a cada instante, e inevitablemente nos hizo recordar al "Ya estamos ganando" con que fue encarada la "publicidad" estatal durante la guerra de las Malvinas. Nuevamente, el sinuoso camino donde se confunde el deseo oficial con la realidad del pueblo, volvió a mostrarse con toda su peligrosidad, sin recordar que a su término, se encuentra el acantilado por el que se desbarranca la fe y la confianza política de los argentinos. Sin esa fe y sin esa confianza es imposible el logro de una plena participación política, que dé contenido al sistema democrático. No habrá que descontar en esto las dificultades de los sectores que se autodenominan "combativos" como la Mesa de Enlace Gremial y el Movimiento Nacional de Renovación Sindical que han adoptado posiciones oficialistas y hasta burocráticas, para explicar a sus bases, que para combatir a la "burocracia sindical", han ido en desmedro de sus propios intereses.

LA CONSULTA POPULAR Y LA OPOSICIÓN

"La aceptación de las sugerencias y propuestas del Papa sobre el Beagle, como marco de Paz, permitirá resolver pacífica y definitivamente el conflicto limítrofe con la hermana república de Chile". Este párrafo extraído también del acta del 7 de junio, adelanta de alguna manera, la posición de las principales fuerzas políticas al respecto. El resto de las decisiones se establecerán sobre una información más completa acerca de la propuesta papal con los detalles técnicos y específicos, que el caso requiere.

Sin embargo, el Gobierno ha ideado una "consulta popular" que en el fondo no va en detrimento de lo que las principales fuerzas han acordado, pero que en su implementación puede ser gravemente desvirtuada. Aquí nuevamente el regateo de la información esconde la intención de utilizar todo conocimiento de los datos como herramienta de poder político para beneficiar al partido oficialista. Así Franja Morada pretende ser el instrumento idóneo para esclarecer al pueblo. El voto por el sí, o por el no, pretende utilizarse en función de una lucha entre facciones políticas de distinto signo, como una simple contienda partidaria. Alimentar esta lucha facciosa contribuye a desvirtuar el sentido nacional, o popular de la consulta en virtud de mezquinos intereses partidarios. La Paz no puede dejar de ser un valor popularmente aceptado, esto impide que sea falsamente



agitado en contra de otros sectores. Por eso esta vez la consigna que se imparte a los medios también resulta clara respecto del peronismo.

"NO A LA PROPUESTA PAPAL, NO A LA CONSULTA"

Con esta posición de insensatez, se pretende identificar al peronismo, desde los medios oficiales, para intentar que la consulta se transforme en un apoyo al Partido gobernante y de paso aparezca como un golpe a la oposición. Es evidente que se pretende utilizar a la opinión pública, en un tema trascendente como el de la soberanía nacional, para librarse una batalla interna. A fin de despejar el camino aunque sea con la aplicación de un mecanismo de tal mezquindad.

Ni el peronismo se ha opuesto a la propuesta papal, tal como lo expresa el Acta del 7 de junio, ni a la consulta como lo expresa el comunicado firmado por el Bloque de Diputados y Senadores justicialistas. Tampoco rechazarán ningún acto que tienda a la concordia entre los países hermanos, siempre que no lesione la dignidad de nuestro pueblo.

El interés oficial en convertir a la Consulta popular en un nuevo Mundial de fútbol, que muestra la popularidad del Partido Gobernante, tiene no sólo a abrir un frente interno con los sectores opositores para enfriarlos en una lucha estéril, sino que además el despliegue "publicitario", actuará como cortina de humo frente a los demás problemas internacionales de similar gravedad (como los acuerdos con el Fondo, por el pago de la Deuda Externa), que se producirán para esa misma fecha.

LA RECOMPOSICIÓN DEL JUSTICIALISMO

Con la realización de las asambleas femininas que se están llevando a cabo en todo el país, la convocatoria a elecciones en los gremios y la Reunión del Congreso Nacional partidario en los próximos meses, el Justicialismo habrá entrado en un camino de superación los largos años de desorganización y anarquía. Las Tres ramas: Gremial, Política y Femenina, surgidas con renovados concensos, revitaliza sin duda la acción política en el marco del Movimiento Nacional. El protagonismo político de su columna vertebral, los trabajadores, ha crecido indudablemente en la medida en que sus organizaciones, han asumido el compromiso de la lucha por la dignidad de nuestros hombres. Porque no hay objetivo superior a éste en la vida de las instituciones ni ninguno que se le pueda oponer valaderamente. Así también ha crecido la organicidad del Movimiento, ya en su rama femenina, como en la política, por esto las posiciones de sus estructuras y dirigentes respecto de temas tan trascendentales como el conflicto con Chile se atienen disciplinadamente a las decisiones orgánicas de sus cuadros superiores, cuanto a la decisión de la Conducción estratégica. Aquí sólo con el reconocimiento sincero de la realidad, y con la firme decisión de afrontarla, se va logrando una participación paulatinamente progresiva, basada en un sistema de lealtades, y no de especulaciones, como lo fuera en la última contienda electoral. La recomposición del Poder Político pasa sin duda por la eficacia en la organización de esa participación, que está en marcha. De aquí en más todo dependerá de la calidad de los dirigentes que encuadran a la base y de su capacidad para disciplinar a sus militantes y a sus cuadros, a las decisiones orgánicas que surjan de la Conducción estratégica.

IMPERIALISMO, FICCIÓN Y REALIDAD

El término de la dictadura militar que tumbo al gobierno constitucional de Isabel Perón, y el adventicio de un nuevo gobierno civil surgido del acto electoral del 30 de octubre, configuró para numerosos sectores, un motivo de esperanza. Al paso de los meses al nuevo gobierno fue rondando en torno a los acuciantes problemas heredados. Pasado el round de estudio, algunos detectaron una preferencia de "staque indirecto" a los intereses que nos sometían, otros creyeron en una táctica basada en dar flancos al ataque frontal que pudiera venir desde esos sectores. Sin embargo, los acontecimientos acaecidos en estos meses, demuestran que el gobierno, muy lejos de enfrentar su responsabilidad frente a la Oligarquía financiera y a los agentes del imperialismo, simplemente las está evadiendo. Encubierto detrás de una falsa "prudencia" ha tendido un manto de confusiones ante cualquier decisión nacional hasta diluirse entre la complicidad o la cobardía. La historia argentina está plagada de ejemplos que demuestran que la especulación con el equilibrio de poderes transnacionales, no bastan para quebrar la dependencia, más bien todo lo contrario. La acción oficial tendiente a debilitar a las instituciones (gremiales, empresariales, o militares) se ha convertido en la desestimación de la única salvación que el Estado necesita frente a la emergencia actual. El tapónamiento de los canales naturales de participación política, de los distintos sectores de la Nación, es la forma más directa de producir un desborde a corto plazo. Sólo el poder que surge del pueblo organizado, es capaz de sustentar cualquier decisión que se acoja en defensa de los intereses nacionales. La propaganda oficial por monopólica que sea, no puede sustituir este concepto. La ambición por el éxito fácil, y el rédito sin esfuerzo y sin costo han sido siempre los peores enemigos de todos los gobiernos: Así entonces se utilizan los medios de comunicación para "fabricar" una realidad que no es tal. Algunos ejemplos servirán para fundamentar lo que decimos: No es cierto que porque se someta al señor Walter Klein a un juicio, y se le soliciten explicaciones, estemos enjuiciando a la Patria Financiera. El pedido de informes o como quieran llamar a la acción que corresponda al señor Klein (M. de Hoz) por la compra de la Italco, no afecta en nada a los gruesos intereses de la oligarquía financiera, que están asegurados mientras el caos económico promovido por el gobierno, continúa privilegiando a las actividades financieras por sobre las productivas, industriales, etc. Primero hará falta cambiar la filosofía económica del "proceso" y luego promover un JUICIO POLÍTICO contra aquellos que hayan delinquido traidoramente a su patria. Se pretende sin embargo, hacer ver que el gobierno se enfrenta a la oligarquía financiera con argumentos que son abiertamente falsos. Pero, no configura una falacia opositora la adhesión del gobierno al operativo Unidas al autorizar el reabastecimiento de las naves de guerra de la Armada norteamericana. La presencia de la US Army en territorio argentino fue repudiada por una manifestación popular en Río Gallegos, ya que no hemos olvidado que esta potencia se alió con Inglaterra para combatir contra nuestras fuerzas durante la guerra de Malvinas. Y también resulta tristemente cierto, que los contratos petroleros realizados durante el "proceso", vencidos recientemente, no fueron modificados en nada ni siquiera el de Shell, empresa de origen británico. No obstante el presidente se ufana ante la firma de la continuidad, de haber realizado un acto de "CIVILIZACIÓN". Como vemos, no todo está tan confuso: entre ficción y realidad.

MUJERES SINDICALISTAS

Recientemente, una cantidad de películas, series televisivas, reportajes en los medios gráficos, conferencias, vienen difundiendo un modelo de participación en la vida gremial, que nada tiene que ver con nuestra realidad histórica, todo lo contrario, y que está destinada sin duda a distorsionarla en lo futuro.

La actividad gremial realizada por mujeres, se muestra allí, como una falsa opción de liberación femenina, en lucha contra la incomprendión de los hombres, y termina por promover un feminismo que tiene por adversario inmediato no a la patronal, no al estado de injusticia. Por enemigo no al imperialismo de turno, sino que su rival más inmediato resulta ser la competencia masculina.

Sin duda existe una intencionalidad muy clara en la promoción de estos modelos de "destape social" destinados a los pueblos Sudamericanos: Se espera, mediante una suerte de colonización pedagógica, desviar el sentido de la lucha de nuestros pueblos por su genuina LIBERACION NACIONAL.

Dentro de este marco Histórico-social, el Movimiento Obrero argentino surge como un pilar fundamental para convertirse en la Columna vertebral de un Movimiento Nacional de Liberación: El Justicialismo. Por eso desde los Monopolios de Poder mundial, que hoy se empeñan en difundir estos extravagantes modelos, se sigue intentando destruir la organización gremial de los trabajadores argentinos, creada por el entonces Coronel Perón desde

la Secretaría de Trabajo y Previsión, bajo la acusación de "corporativismo fascista". Por eso el modelo de sindicalismo moderno reivindicativo es el que los resulta más favorable, por carecer de sentido nacional, carece del sentido último de su desarrollo, es decir de criterio político-gremiales que lo orienten. Esto significa retrotraer al sindicalismo a la "década infame" en que los pocos obreros que había en el país eran dirigidos a la huelga, por labradores, anarquistas u otros que por la debilidad de su organización y la carencia de una conciencia nacional permanecían a merced de la manipulación de cualquier ideología extraña o de las ambiciones personales de "los políticos".

El Movimiento Obrero Argentino, creció, con la Nación, gracias a la Soberanía política que nos liberó de la influencia ideológica y política de los centros de poder mundial, a la Independencia económica que permitió que las fábricas crecieran con la misma fuerza que los trigoales o las vacas que tanto admiraba la oligarquía, y a la Justicia Social que fue el camino más directo de incorporación de los trabajadores, a través de una vida digna, a la empresa de la Liberación Nacional, anhelo del pueblo argentino. En esa Nueva Argentina, que ya no volvió a ser la misma porque estuvo Perón, el Movimiento Obrero incorporó en su lucha por la dignidad de los trabajadores, a hombres y mujeres sin distinción, y sin que mediaran en ello falsos enfrentamiento ni "competencias existentes". Desde entonces los obreros Hombres Y Mujeres pudieron ocupar los escaños

parlamentarios sin distinción alguna, porque desde el comienzo de la Revolución social Justicialista "existió una sola condición de hombres y de mujeres, la de los que trabajan".

Sin duda, sería difícil explicar en esos congresos y conferencias, el sentido de la lucha sindical en la Argentina, si no se conoce el origen histórico de nuestras organizaciones, desprovistas de todo machismo, feminismo y de todas esas enfermedades que hoy se pretende contagiar. La concepción Justicialista que dio origen al sindicalismo argentino ha dado muestras de que supera ampliamente a muchas otras en el mundo, porque se basa en el principio de Comunidad Nacional y en el de la Familia como célula fundamental. Ni siquiera la URSS con sus alardes de "paraíso obrero" ha podido superar esta concepción y por ello tampoco su organización. Prueba de lo que decimos es que las vacaciones pagas por la obra social en la Unión Soviética, solo reúne grupos de la misma especialidad, lo cual es incompatible con el grupo familiar ya que todos sus componentes se agrupan en distintas especialidades. Crease o no, estos señores de distinto signo ideológico, pero de iguales intereses, que pretenden hacer docencia con sofisticadas técnicas, resultan a la luz de nuestra Revolución "hombres de la edad de piedra con garrotes de plástico". En la Argentina, las mujeres que militamos en el sindicalismo, no pretendemos otra liberación que la LIBERACION DE NUESTRO PUEBLO.

EVA CALDERON



"Es necesario recordar que uno de los más importantes postulados de nuestra revolución incruenta es la unión de todos los argentinos."

Quiera Dios que todos nosotros y el pueblo mismo, sepamos aprovechar las lecciones del pasado y recoger de las experiencias vividas, todo el material de cordura y respeto al sufrimiento padecido, que nos permite convertir esta tierra de promisión, en aquella que nuestros próceres entrevieron en sus sueños de grandeza.

Los seres humanos somos accidentales en la vida de los pueblos; en cambio, las instituciones son eternas. Y tal como lo expresara reiteradamente el Gral. Perón, no se debe olvidar, que el que conduce al pueblo, está conduciendo seres humanos y no máquinas. Hombres y mujeres de carne y hueso que nacen y mueren, sin que la comunidad que los cobija les haya permitido desarrollar —en muchos casos— su potencial humano.

Hombres que han de ser lo que son, y nunca instrumento de teorías perniciosas y ajenas a nuestro sentir.

Esos millones de seres humanos conforman nuestro pueblo y son la esencia de nuestra nación.

JUSTICIA SOCIAL: PILAR DE NUESTRA DOCTRINA

Pesa sobre nuestros hombros la enorme responsabilidad de un legado impostergable. La historia registrará el resultado de nuestra labor. "Seremos los antes de Perón y los después de Perón".

Su genio premonitor nos ha dejado una filosofía y una doctrina basada en la Justicia Social. Nos ha trazado con toda claridad el camino a seguir y su espíritu nos lleva de la mano hacia el destino de grandeza que nuestra Nación merece.

La Gran Revolución que el General realizó en forma incruenta ha demostrado fehacientemente a través de un cuarto de siglo, que sus valores son altamente positivos. Esta revolución está en marcha y se cohesionó a través de pautas demasiado sagradas como para que pueda suceder sobre todo si los hombres que han jurado lealtad a su causa mantienen inalterable su esencia doctrinaria, hermanados en un mismo ideal.

La Justicia Social debe ser el vehículo que nos permita realizar nuestros ideales. Una Justicia Social que

En la reorganización de la Rama Femenina del Justicialismo,

SE COMPLETO TOTALMENTE LA PRIMERA ETAPA

La manipulación de los medios masivos, por parte del oficialismo, continúa ejecutando un plan preelectoral, que consiste en mostrar al peronismo, como un ámbito de escándalos y de violencia. Por esta razón se hace necesario difundir un informe aunque breve, amplio, a fin de no prestarnos al juego de la prensa "gorila", que propaga toda parcialidad adversa, y oculta que a pesar de las adversidades, existen cuantiosos aspectos positivos, que son los que hacen posible que la organización política de la mujer se lleve a cabo.

Hace 60 días la reorganización comenzó luego de la reunión con la señora Isabel Perón, con el estado de asamblea permanente tomado por las mujeres peronistas, en todo el territorio nacional. La reorganización de la Rama Femenina constituye un factor importante en la institucionalización del Movimiento como forma de organización política del pueblo, por ello las fuerzas adversas al campo nacional, tratarán de minimizar y aún de desconocer, este modo o cualquier otro de organización de las mujeres peronistas. Sin embargo, en las ciudades más importantes de 18 distritos, las asambleas electivas se realizaron por primera vez desde hace más de 30 años, con el objeto

de establecer un dispositivo táctico que posibilite la ejecución de las directivas que provengan de la conducción superior. Es factible que en algunos agrupamientos aislados, la posibilidad de pedir el 33% de los cargos electivos parlamentarios, haya impedido que prímen los criterios de Unidad, Solidaridad, Organización e Independencia, indispensable, pero, cuando así fuere, será cuestión de corregir las desviaciones doctrinarias, de tendencia liberal, que existen hoy no sólo en la Rama Femenina. Toda acción que se encare desde un error de concepción, seguramente terminará en el fracaso, por lo que está prevista la intervención de la conducción superior en aquellos casos cuya organización haya resultado defectuosa o carezca de la eficiencia necesaria. Sin duda en la medida en que estos organismos se revitalicen, la capacidad de movilización del Peronismo se va recuperando, pero paulatinamente, porque es la única forma de realizarla. No se puede negar que existen dificultades en la movilización del total del padrón femenino, pero, seguramente pasará lo mismo con los otros sectores hasta que las secuelas de una desorganización de casi 10 años, sea por nosotros superadas. Así entonces la

participación de las militantes y activistas resultó en muchos casos mayor al esperado, con el objeto de establecer la dirección táctica femenina en cada localidad.

Con la Reorganización de la Rama Femenina, el Peronismo ha encarado la tarea de renovar su dirigencia, con la seriedad y el empeño, que ninguna otra fuerza política ha demostrado. Miles de asambleas realizadas en todo el país terminaron en un marco de júbilo y de festejo solidario sin distinción de "listas", porque el haber incorporado a nuevas dirigentes, es motivo de júbilo para todo el peronismo; porque en ello el peronismo ganó, y esto es suficiente para que ningún peronista pueda sentirse derrotado. Seguramente, las formas organizativas se irán perfeccionando, pero también es seguro que después de esta primera etapa, la organización política femenina, se integra al camino de la revolución Justicialista, como un brazo más de lucha contra la injusticia social, la dependencia económica, y el colonaje político. La organización está en marcha, nuestras mujeres ya están EN PIE.

ALICIA MARCHESI

"Todo el Pueblo sabe muy bien quién es el enemigo"

(Mensaje de Isabel Perón)

UNA REVOLUCION INCRUENTA

no vaya detrás de meras ambiciones sino de las reales necesidades del Pueblo.

Para los argentinos la Patria debe ser una sola con un solo cerebro y un solo corazón. Y toda ella ha de vibrar integralmente cuando, bajo el estandarte nacional, uno solo de sus hijos sufra en el lugar más apartado la injusticia de los tiempos o de la adversidad.

Solamente así interpreto yo el ser argentino y cristiano. Solamente así seremos grandes en nuestras instituciones, y en su defensa debemos salir una y mil veces si es necesario.

"El desideratum de la Nación se forjará, sin lugar a dudas, sobre la Justicia Social, enfocada en una tercera posición, que no nos conduzca a un individualismo exagerado, pero que tampoco incursione en un colectivismo insectificante, puesto que ambas situaciones coartan la libre evolución del ser humano.

Es preciso pensar profundamente estos problemas que constituyen la base de nuestro futuro como país desarrollado y soberano.

LA FELICIDAD Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA, LA HAREMOS ENTRE TODOS

Debemos legar a esta juventud que hoy comienza a actuar, que tiene inquietudes y que simboliza el porvenir de la Patria, una experiencia y una doctrina, en la práctica pública, junto al consejo de que sigan adelante por las huellas que Perón trazara, dado que el tiempo y sus resultados han convalidado las virtudes de su filosofía.

Pero también es necesario recordar que uno de los más importantes postulados de esta revolución incruenta es la unión de todos los argentinos, porque no deseamos que nuestra bandera sea de disociación sino de unión de todos aquellos que aman a nuestra Patria.

Esta es la clave de nuestra potencia como Nación libre y soberana.

La historia nos demuestra que las Naciones que olvidan esta unidad de destinos viven constantemente al borde de la catástrofe.

El General Perón posibilitó a muchos de nosotros ocupar puestos de relevancia. La mejor manera de honrar su memoria es cumplir exactamente todo cuanto nos legó sin artimañas políticas, ni concesiones a infiltraciones que no concuerdan con nuestra tradición.

Nadie debe llamarse a engaño. Soy una mujer que ejerció la más alta magistratura del país, con toda la responsabilidad que el cargo impone y

con toda la amplitud que el juramento de práctica exige, pero también soy la mujer del General Perón que lleva dentro de sí la fuerza del sacrificio de muchos años de exilio, y que no permitirá que ninguna de sus patrióticas banderas sean mancilladas.

Llevo sobre mí tres llamas que alientan mi vida: La pasión abrasadora de la tarea incompleta de Eva Perón, la visión Universal del General Perón, y algo que vibra profundamente en mí ser: la comprensión del Pueblo Argentino que espera ver cumplidos sus anhelos de paz y felicidad.



Y no hay duda de que Dios fortalece a quienes sirven a sus hijos en la humanidad.

Así, me fue posible sobrellevar el doloroso trance del paso a la inmortalidad del Jefe de Estado.

Quienes desean honrar su memoria deben permanecer unidos y solidarios, con el pensamiento puesto en el sueño de nuestro líder: La creación de una Argentina grande donde cada ciudadano tenga todos los derechos y todas las obligaciones de una feliz Comunidad Organizada.

El desencanto de la no realización, que padecen muchos en el presente, es el resultado de siglos de guerras militares, económicas, sociales, psicológicas y laborales, donde constantes presiones y estados familiares de permanente angustia han sembrado la anulación de la fe.

Nosotros no cejaremos en nuestro empeño hasta que todo el Pueblo sonría seguro y feliz. Todo el Pueblo sabe muy bien quién es el enemigo. De nuestro lado están la firmeza lograda en años de lucha, la claridad de doctrina de Perón, el sacrificio de amor de Eva Perón, la esperanza y la fe del Pueblo.

III Reunión de Gobernadores
27 al 30 de agosto de 1974

La Reorganización de la Rama Femenina

Por HAYDÉE LONGONI

"UN APORTE REVOLUCIONARIO"

La reorganización de la Rama Femenina se realiza fundamentalmente para que la mujer Peronista pueda tener su vida de expresión a través de ella.

La Rama Femenina es una creación dentro del Movimiento, y surgió a partir del momento en que se dio el voto a la mujer. Desde ese entonces tenemos conciencia de que si las mujeres no se organizan y actúan disciplinadamente dentro de ella, su fuerza política en el Movimiento se diluye, no tiene la prestancia ni la fuerza que debe tener. La reorganización de la Rama es imprescindible para que la mujer se sienta presente dentro del Movimiento, y se la respete como cuadro político.

La concepción del triunfo, en base a la unidad que el general Perón sostuvo, también está hoy vigente para la organización de nuestras mujeres. Su participación tradicional del 33% en la conducción partidaria no fue considerada en el último período electoral interno, por tanto la unidad no encontró canales para realizarse y esto atentó, aunque parcialmente, contra el triunfo electoral posterior.

Las militantes desorganizadas se integraron dentro de las líneas y fueron la mano de obra barata de toda la campaña política. Atendieron las Unidades Básicas, salieron a las calles para captar la masa de afiliados y, en algunos casos, después, un caudillo local se atribuyó su trabajo, sin tener en cuenta que los afiliados son del movimiento.

UNIDAD, SOLIDARIDAD, ORGANIZACION E INDEPENDENCIA

Estos cuatro conceptos, enunciados por la señora Isabel Perón, sintetizan las aspiraciones de la militancia femenina actual y todo su drama; sin unión no puede haber solidaridad, estos dos conceptos se complementan porque si se es solidario se une y porque se está unido se es solidario. Esto puede lograrse si se obtiene la independencia necesaria del resto de las fuerzas del Movimiento. Cuarenta años de desorganización en la práctica política femenina nos permiten ver una verdadera ansiedad por la organización diferenciada, pero también permite observar ciertas desviaciones hacia modelos ajenos al peronismo como los de las "caudillitas" a quien se refirió la señora de Perón en su última reunión con las compañeras, instando a desterrar aquellas antiguas prácticas. El único caudillo aceptado por las mujeres peronistas, muerto Perón y muerta Evita, es la Jefatura de la señora Isabel Perón y la fuerza de la Doctrina Justicialista.

LAS ASAMBLEAS

Aparentemente el Comando Superior encaró la reorganización política de la mujer, con una especie de reglamento rígido que resultaría limitativo, pero esto no es así ya que se utilizaron indicaciones transitorias para el acto inmediato solamente. Estas indicaciones se han tomado para que la mujer no sea sorprendida cuando hubiera malas fe y no pueda ejercer en plenitud su derecho a elección. Para ello se ha confecionado un padrón especial para las asistencias a las asambleas, no sólo están en él las afiliadas sino sólo aquellas que manifiestan claramente su voluntad de participación, consustanciadas con el objetivo de la reorganización, porque queremos que sea un acto consciente, que cada compañera sepa para qué va y qué representa su presencia,

evitando así los "traslados" de un territorio a otro, con el fin de transformar la voluntad de las asambleas, por esto hay que especificar el nombre, documento de identidad, domicilio, afiliación y voluntad de concurrir. En todos aquellos lugares donde se pronuncien las representantes, se vota secretamente, a fin de evitar que si hubiera conflictos o problemas locales, la mujer pueda ser compelida por temor o por amistad, y no vote lo que su criterio le indica. Como estas asambleas son simplemente eleccionarias y no deliberativas, se evita así que en su desarrollo puedan surgir agravios o desencuentros.

Los locales elegidos son totalmente independientes de la actividad política, una escuela, un club o un centro vecinal resultan adecuados. Desde que la señora Isabel dejó las normas para la ejecución, la Rama está en estado de asamblea permanente, la última de estas asambleas (elecciónaria) surge como resultado de dos meses de trabajo continuo.

Las compañeras que salgan electas tendrán a su cargo la responsabilidad de poner en marcha las tareas de censo y de adoctrinamiento. Por ello resulta importante no sólo que tengan una trayectoria en su militancia, sino que además sean consideradas capaces.

CENSO

El criterio fundamental es que para la reorganización de la acción política femenina es necesario saber con qué material humano se cuenta, cuántas profesionales, docentes, amas de casa, analfabetas, semi-analfabetas o alfabetas hay, en todo el territorio nacional, porque para que su acción se atenga a una conducción orgánica es indispensable discernir sobre el potencial humano. Para toda ejecución táctica, por ejemplo para encarar el problema de los niños, resulta indispensable saber cuántas asistentes sociales, qué médicas pediatras, qué abogadas dedicadas a la minoridad militar en el Justicialismo y pueden aplicar su esfuerzo para que esa campaña resulte eficaz.

CENTROS DE ADOCTRINAMIENTO

Hasta ahora no ha existido una verdadera dirección para que el adoctrinamiento sea uniforme. Para hacer conocer a las nuevas generaciones el país que despertó en su conciencia con la presencia de Perón y que no volvió a ser nunca más el mismo; un país donde muchos no sabían que estaba encadenado a los grandes monopolios internacionales y, los que lo sabían, no sabían qué hacer. Perón revirtió totalmente esta situación, despertó una conciencia, una rebeldía en el pueblo, por eso se lo siguió y el adoctrinamiento es despertar esa conciencia en las jóvenes generaciones. Perón es un auténtico revolucionario, por eso su Doctrina es revolucionaria, con principios que inciden directamente sobre la formación del Ser Nacional, sobre la dignidad de nuestros hombres y sobre la conciencia de nuestra gente. Ahora la gente se ha acostumbrado a vivir en la injusticia, a los despidos sin justificación, a los salarios en negro y todo eso que son síntomas de esclavitud si no se tiene conciencia que proviene nuestra situación de una división internacional del trabajo, de país exportador que hoy persiste con el F.M.I.

En una verdadera Comunidad Organizada la actividad gremial cumple un papel preponderante, porque ésta representa al trabajador que es junto a los otros factores de la producción, el más importante, ya que su esfuerzo, puesto al servicio de la Nación significa el factor más genuino de su riqueza. Y así como los hombres se deben dignificar con el trabajo, "Los pueblos se dignifican, cuando la base de su riqueza es el trabajo". El Movimiento Obrero Organizado, en nuestro país, surgió como la herramienta más poderosa de defensa de sus intereses, que no pueden ser otros que los de la Nación, y fue el muro de contención de todos los intentos de vasallaje oligárquico. Así se lograron las conquistas y el derecho a participar en las grandes decisiones nacionales. Gracias a ello los trabajadores hoy tenemos, representantes en las cámaras legislativas, porque si bien existe buena predisposición en algunos políticos

"El Movimiento Obrero no puede quedar al margen de la normalización institucional que reclama el país."

cos para resolver los problemas de los trabajadores, quienes mejor defenderán esos intereses serán los trabajadores mismos.

LA DEMOCRACIA SINDICAL

Han pasado ya muchos años desde que el golpe militar tumbó al gobierno democráticamente constituido. En esos años, los

dirigentes gremiales que estuvimos al frente de las organizaciones obreras, pusimos la cara, e hicimos frente a los más graves problemas en esta época tan difícil, no nos borramos, y esto cobra hoy una importancia, inesperada, que quizás no tuvo antes.

La nueva legislación provisoria posibilita que se vote en los lugares de trabajo, por lo que es seguro habrá mayor afluencia de votantes en varias organizaciones gremiales, donde votaban unos pocos.

Esto es fundamental, la mayor participación en el sufragio, va a posibilitar una renovación efectiva de los cuadros. Esto no significa cambiar todo ni tampoco dejar todo como está, pero no se admite mantener a una dirigencia que mantenga "ocultos compromisos", y se haya llenado de vicios, por no enfrentarnos a la realidad. Y es allí donde hay que practicar los valores que provienen del equilibrio entre la Experiencia y la Juventud.

A pesar de algunos aspectos parciales que pueden resultar positivos, es importante remarcar, que, esta ley no conforma a nadie, ni a los que estamos al frente de los sindicatos, ni a los que quieren acceder a su conducción. Lo esperable era que —cuálquier partido político que genere las elecciones— dejara de lado totalmente la "legislación" fraguada por el "proceso", pero la lamentable sorpresa es que no fue así. Toda reforma debió hacerse sobre la Ley 20.615, ya que fue la aprobada por el poder legislativo en el último período constitucional, si el poder Ejecutivo lo consideraba necesario. De cualquier manera resulta positiva, solo como paso previo a la total normalización de los gremios, ya que el Movimiento

Escribe: JUAN ANGEL PERRONE

La Reorganización Gremial que se avecina es consecuencia de la normalización Institucional que el país necesita, en todos los órdenes, y obliga a reafirmar la concepción originaria de la estructura gremial en la Argentina.

Obrero no puede quedar al margen de la normalización institucional que vive el país.

EL GOBIERNO NO DEBE INTERFERIR

El problema ahora, está en que las instituciones, y sobre todo los sectores ministeriales, y de la justicia tomen una posición de total imparcialidad. A fin de posibilitar que la elección, sea una verdadera "revalidación de títulos". Si actuó correctamente, la gente en consecuencia me respaldará, si no lo hace, es porque no lo considera conveniente. La situación actual no la hace bien a nadie, porque no se puede saber quién es quien, durante la dictadura militar, nadie pudo revalidar su título, los dirigentes de las empresas estatales no podrían ir a los lugares de trabajo por el decreto que prohibía la actividad sindical. Sin embargo, el sindicato siempre estuvo abierto, aunque el terror impidió que la gente se acercara. Ese terror que imperó en el país, llegó al pueblo y los dirigentes somos parte de él y todos sentimos temor del abuso de la fuerza de que sí hizo ostentación. Pero hoy, muchos se anotan en esa encuesta de: ¿Qué le hicieron los militares a Ud.? cuando además habría que hacer otra pregunta: ¿Quiénes fueron los verdaderos beneficiarios del gobierno militar?, en la respuesta, seguro no encontrarán a los trabajadores.

Las elecciones en los gremios, también son parte de la normalización de la vida institucional, con una sola Confederación General del Trabajo con un solo secretario general, y un consejo Directivo como corresponde, que no sucede en este momento, al que se ha llegado como se pudo, con mucho esfuerzo a una C.G.T. unificada. Sin embargo, en este río revuelto, también surgen grupos que se asignan esa representatividad y a nadie se le puede negar que exprese su sentimiento, por ello la normalización, va a decir quién tiene la razón.

LA CONCERTACION

La Concertación surge como resultado de la maduración política de la conciencia de los trabajadores, y habrá que tomarla con gran entusiasmo, pero debe tener un marco de mutuo respeto, tanto por parte de los trabajadores, como de los empresarios y del gobierno. Los dirigentes gremiales jugamos nuestro prestigio en esto. No porque se piense que vamos a apoyar a Alfonsín, a los radicales sino porque vamos a aprobar y apoyar, toda actitud de gobierno que resulte positiva para el país, como vamos a ser muy duros en las críticas porque ésa es la verdadera democracia. Pero, vamos a defender con todo el régimen institucional que rige en el país. Cuando en 1976 cayó el gobierno no es el peronismo el que cayó, sino el sistema democrático de gobierno. Si cayera nuevamente, seguro volveríamos al caos y a todo lo que vivimos, a la desestabilización, del país. Defendemos las instituciones democráticas porque estoy seguro que por ese camino Alfonsín tendrá que entregar el bastón

"La lucha del Movimiento Obrero, es una lucha por la dignidad. Porque representa al trabajo, que es el que dignifica a los pueblos cuando es la base de su riqueza."

de mando a un peronista, y los radicales tendrán que creer que va a cambiar de mano en mano pero no de partido, éste es el juego de la democracia. En la defensa de ésta la concertación juega un papel preponderante, pero no se puede concretar si el Estado es el mayor inflacionario, porque el problema no es solamente el aumento de salario. Esto está entrelazado con otros puntos como: la representatividad en el Movimiento Obrero, las obras sociales restituidas a los trabajadores y otros de similar importancia.

SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO

Respecto al problema sanitario argentino, hoy existen tres subsectores bien delimitados: el estatal, el de las Obras Sociales y el privado.

Debemos rescatar la doctrina en el tema Seguridad Social y dentro de él, el de las Obras Sociales.

Las Obras Sociales se generaron por el esfuerzo solidario y organizado de los trabajadores como parte indisoluble de las reivindicaciones sociales del Movimiento Obrero Argentino.

El cuidado de la asistencia y la salud como concepto integrador del bienestar social de la población encuentra en el sistema de Obras Sociales, el aporte solidario y concreto a través de la atención de la casi totalidad del pueblo argentino.

Tienen un objetivo fundamental que es alcanzar en plenitud la dignificación del hombre a través de su participación activa como protagonista.

Esta premisa define a las Obras Sociales en un nivel tal que obliga a que todos los elementos que coadyuven a su gestión se subordinen a los altos intereses que representan.

La individualidad e indiosincrasia de las Obras Sociales son inalienables y constituyen la característica distintiva de esta gran obra, única en el mundo por su personalidad. Para que esta individualidad se perfeccione reafirmando su ubicación en el espectro socioeconómico del quehacer nacional, las Obras Sociales han de concertar armoniosas relaciones entre sí por un lado y con los Entes Públicos por el otro, a fin de brindar a la comunidad el máximo de las posibilidades asistenciales.

Se asientan sobre el principio fundamental de la solidaridad humana y donde haya una necesidad, un déficit o una emergencia, donde haya un argentino que parece una injusticia social, allí deben concurrir las Obras Sociales solidariamente, pues constituyen el corazón de la Doctrina Justicialista.

El Estado debe respaldar su desarrollo y perfeccionamiento y el sistema de seguridad social debe retornar a sus objetivos fundacionales, que son la cobertura de todos los riesgos sociales: vivienda, desempleo, turismo, alimentación, consumo y no reducir a la mera financiación de la atención médica. Con respecto a este punto, el

PRE '77

PERÓN 89 - EN ANTICUO SIGLO
"UNIDOS TRIUNFAREMOS"

ROUSSELOT - EN DOCTRINA
UBALDINI - EN PROPUESTA.

19hs. ENTRADA LIBRE - OBRAS - 8 de Octubre



Pablo Woll
MARROQUINERIA
camperas - carteras - cueros

Defensa 1066
SANTELMO

GALERIA SOLAR DE FRENCH
LOCAL N° 16

OBSTETRICIA
CAMAS ORTOPEDICAS Y TERAPIA
NEONATOLOGIA

ULTRASONIDO
CARDIOLOGIA
LABORATORIOS ANALISIS



ELECTROMED
EQUIPAMIENTO INTEGRAL HOSPITALARIO

DEL SIGNO 4077 - 5º B
TEL. 826-4235
1425. CAPITAL FEDERAL

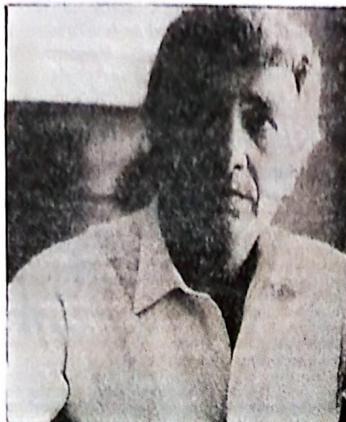
TEL. 43766
LA PLATA

LA NORMALIZACION DE LOS GREMIOS

CUANDO MUEREN LAS PALABRAS

Respecto de la representatividad que se arroga, un sector de falsos dirigentes, disidentes con la C.G.T. unificada. La actitud parecería estar más bien dirigida a dividir para especular con el posible debilitamiento del Movimiento Obrero en función de ambiciones personales que ha de promover, una sana discusión interna.

Sin embargo la Unidad Monolítica de los trabajadores ha impedido que surjan divisiones, y se ha encargado de echar claridad sobre el asunto. El 10 de mayo ese sector que contó con todo el apoyo del aparato oficial no llegó a movilizar con su convocatoria, ni a 2.000 personas, mientras más de 40.000 trabajadores se concentraban en la cancha de atlanta para conmemorar su día. La maniobra quedó al descubierto, y la "campaña" tomó otros tintes: algunos dirigentes, tuvieron la desgracia de estar presos durante la "dictadura militar", y pretendieron utilizar este antecedente para obtener supremacía sobre los trabajadores y sobre los dirigentes. Quienes hemos estado poniendo la cara no hemos tenido un pasar menos duro, haciendo nuestros reclamos a los "gobiernos" de turno militares o no, porque si ellos tenían el gobierno, no tenía caso hablar con los curas o con los políticos. En el caso de ENTEL estaba a cargo un militar, a quien teníamos que hacer nuestros reclamos. Pero, en el año 1979 también reclamamos a la Comisión de Derechos Humanos en representación del Movimiento Obrero (entonces Conducción Única de Trabajadores Argentinos) por la libertad de nuestros compañeros presos (inclusive de Julio Guillán, compañero telefónico). En la Avenida de Mayo, estuvimos haciendo varias horas de cola para que nos atendieran, mientras a nuestro lado se paseaba el circo orquestado por el "proceso" festejando el triunfo en el campeonato juvenil mundial de fútbol. Algunos fueron agredidos, pero no escondimos la cabeza como el aveSTRUZ para esperar que pasara el mal momento, fuimos a la O.I.T. e hicimos gestiones en todas las



oportunidades de viaje al exterior para que recuperaran su libertad.

No lo hicimos para granjearnos la simpatía, sino en cumplimiento del deber que como compañeros sentimos, pero algunos al mes de recuperarla, pusieron en tela de juicio, públicamente, nuestra representatividad argumentando que hacíamos uso de un mandato prorrogado por los militares. En el caso particular de FOETRA, el 30-11-82 ante un escrito público los secretarios generales votaron a la comisión transitoria que actualmente conduce al gremio.

VALORES DEL DIRIGENTE

Los dirigentes deberíamos respetar el orden de valores que surge de la militancia. Un verdadero dirigente debe ser: 1º leal; 2º honesto; 3º responsable; 4º humilde, y 5º capaz. Con una capacidad puesta al servicio de los principales valores vamos a conseguir dirigentes capaces de producir no sólo los cambios en la mentalidad dirigencial sino que también vamos a cambiar la mentalidad de aquellos que piensan que los dirigentes son todos corruptos.

Para el Justicialismo la salud es un bien social, es un derecho inalienable del pueblo del cual el Estado debe ser garante a fin de alcanzar una atención de salud igualitaria suficiente y oportuna sin fines de lucro y al servicio de un proyecto político basado en la Justicia Social.

gobierno del "proceso" quiso reducir a las Obras Sociales a la atención médica descomponiendo el sistema de seguridad social argentino, y pretendió llevarlo a la subsidiariedad en el campo de las empresas privadas. Hoy lamentablemente, se persigue lo mismo. Tanto es así, que en algunas provincias gobernadas por el radicalismo, proyectan implementar un sistema de subsidiariedad de la salud que consiste en lo que nosotros llamamos la "mutualización del individuo" a través de las Obras Sociales provinciales que deberán hacerse cargo de la cobertura total de la atención médica y del 50% de los medicamentos. Esta es una contradicción, entre muchas, ya que en su base programática el radicalismo sostiene la jerarquización del Hospital Público. Mientras por este camino, el Estado terminará subsidiando a las empresas privadas y/o a las entidades intermedias, que en definitiva, persiguen lucrar con la salud y no un mejoramiento integral de la misma.

A pesar de la negativa del señor Ministro a esta última posibilidad, en la Provincia de Buenos Aires un proyecto similar se implementa a través de un decreto provincial. ¿De dónde saldrán los fondos? Del

PARA SORTEAR LA TRAMPA DEL BEAGLE

Para hablar del problema de límites con Chile, nada mejor que acudir a los profundos conceptos del general Juan Perón, creador de un sistema político superior del nacionalismo defendido por la oligarquía: el continentalismo y la soberanía popular.

Como si el país no tuviera densos problemas por delante, para olvidar la negra noche militar, el gobierno radical acaba de lanzar una propuesta al pueblo para obtener un pronunciamiento "no vinculante" sobre el conflicto de límites con Chile por el Canal del Beagle, que baña las costas de Ushuaia.

Es decir, que la consulta (plesbiscito/referéndum, según las variantes semánticas adoptadas) no obligaría a las autoridades de acuerdo con el carácter "no vinculante" de la misma. Pero ha generado una polémica entre la dirigencia tradicional del país —incluida la cúspide peronista— con resultados catastróficos, por lo menos hasta el momento. Cuando más necesita el gobierno conciliar intereses, aunar coincidencias, recomponer el tejido social de los argentinos, descompuesto por una filosofía brutal donde corrió el privilegio del oro, allí aparece un paso en falso del presidente Alfonsín. A no dudarlo, la consulta por el asunto del Beagle va a generar divisiones falsas entre los ciudadanos, que muy lejos están de prepararse debidamente para intervenir en un crucigrama alocado incluso para los especialistas.

De allí que sorprenda las actitudes vacilantes sustentadas por ciertos dirigentes del justicialismo, que cayeron entrampados en un supuesto pro-

blema de soberanía y defensa territorial, que los pone al lado de oscuros personajes de la historia argentina como el tristemente célebre almirante Isaac Rojas. Para hablar del problema de límites con Chile, nada mejor que acudir a los profundos conceptos del general Juan Perón, creador de un sistema político superior del nacionalismo defendido por la oligarquía; el continentalismo y la soberanía popular.

La fórmula para el pronunciamiento peronista no puede ser otra que Argentina en el Pacífico y Chile en el Atlántico. ¿O acaso los mineros que todos los días bajan a extraer el carbón de Río Turbio son argentinos?

"El respeto por las soberanías no se basa en la conveniencia y menos en el temor"

La defensa de la soberanía debe partir de la ocupación efectiva del territorio. Aquellos que defienden justamente los alegados centros geográficos tienen instalados sus "bufetes" en pleno corazón de Buenos Aires. Como en las remotas épocas del nativo despotismo ilustrado ideado por la generación del 80.

El país ha sido puesto en una trampa. Los chilenos para nada constituyen un peligro para los argentinos. Muy por el contrario, necesitan tanto de nosotros, como los argentinos de ellos. Cuanto menos por el respeto de los primeros hombres de uniforme que regaron con sangre patriota la Cordillera de los Andes, sin olvidar el histórico abrazo de los generales y presidentes de los dos países, Perón e Ibáñez en 1953. Hoy el peronismo tiene el camino señalado.

Pero hay más todavía. Un estudio rápido del complicado tablero mundial permite apreciar que "la explosión del Pacífico" se encuentra en marcha, alimentada por la tecnología altamente sofisticada del Japón, la presión comercial de productos altamente elaborados de un alto valor agregado de Corea del Sur, y los millones de bocas que aguardan cereales habitantes de la República Popular China.

Aguilas y no gorriones

La Argentina atlántica fue un modelo para abrevar en París. Hoy el futuro pasa por la hermandad con Chile, mirando al Pacífico. La responsabilidad del peronismo, en este problema, es eludir la trampa, convocar a la unión continental y escuchar atentamente la sugerencia del Papa. En fin, imitar a las águilas, que vuelan en las cumbres, y no a los gorriones que desprecian las alturas.

Por HUMBERTO TOLEDO

EL VOTO DIRECTO:

¿Contribuye a la "democratización" del Partido Justicialista o constituye ahora una alternativa gato-pardista?

La reorganización partidaria decretada por el "proceso" militar no permitió una reestructuración del partido con el poder político, que emana de una clara representación de la masa peronista institucionalizando dirigentes que ocupan niveles jerárquicos consensuados. Como resultado de la influencia oficial de aquel momento y el insuficiente plazo para que la reorganización fuera el fruto de la maduración política, es dable observar hoy una parálisis orgánica que resulta del vaciamiento de poder real de las estructuras partidarias. Al decir de la Jefa del Movimiento; Isabel Perón: "se encuentran desheredadas", producto de la anarquía y el scepticismo en que se produjo dicha reorganización. Se impone entonces confesar que entre los ideales que dieron origen a la concepción de la carta orgánica y la realidad actual, en muchos casos muestra una marcada distancia. Contribuir a la reorganización del movimiento desde el ámbito partidario, consiste hoy, en atenerse al espíritu de la concepción original de la carta orgánica nacional, poniendo fin a las incoherencias, producto de una práctica plagada de desatinos en su aplicación más reciente. En lugar de someter la acción política a los contenidos doctrinarios, se optó por cumplimentar a desgano con el requisito jurídico, y en algunos casos ni siquiera eso.

Recientemente los medios de comunicación, influenciados por una concepción de democracia "vacía" proveniente del oficialismo han lanzado una campaña de "democratización a todo trapo" y pareciera que en esto se proponen democratizarnos, o enseñarnos las prácticas democráticas. Se ha orquestado así, una crítica a la carta orgánica del Partido Justicialista, concebida durante la presidencia de J. D. Perón en el partido, manipulando así a cuanta figura justicialista puedan, como si ésta fuera la razón de la ilegitimidad y el des prestigio. La mayoría de las figuras que participan, conscientes o no, de esta campaña, fueron elegidas por voto directo, sin que esto haya sido garantía suficiente para que la militancia, la base, los considere sus legítimos representantes. Seguramente, Las Cartas Orgánicas, tanto Nacional como local, pueden ser perfeccionadas (hasta hace muy poco la carta orgánica fue un documento reservado, un as en la manga para manipular candidaturas). Pero, la causa del des prestigio y del vaciamiento partidario no tienen origen en la Carta Orgánica sino en la mala fe con que fueron cumplimentados los preceptos que ella contiene, con la anuencia de los "veedores del proceso", que hicieron la vista gorda.

Por lo tanto se corre el riesgo de no comprender, una vez más, en aras de especulaciones electoralistas, el profundo requerimiento popular de gestos de grandeza y desprendimiento de los "dirigentes". Se contribuye al descreimiento, cuando se postula el modelo social Justicialista de democracia con plena participación, y se demuestra una acción según las peores prácticas de la partidocracia liberal aún vigente.

El Justicialismo, como Movimiento Nacional Social Revolucionario con vocación por la Unidad Nacional, no concibe la violencia, por ello recurre al método pacífico de las elecciones libres mediante las cuales promueve un gobierno que viabilice sus propuestas transformadoras del orden vigente. En este marco doctrinario el Partido es un mero instrumento al servicio de la Patria y del Movimiento. Transformar la herramienta partidaria en un fin en sí mismo para satisfacer injustificadas ambiciones personales o de sectores internos, es un despropósito que paraliza un brazo importante del Movimiento.

Por lo tanto, toda reforma a modificar la Carta Orgánica en orden a las elecciones internas corresponde ser considerada después de las elecciones generales de renovación legislativa nacional y local del próximo año, a fin de acentuar toda especulación electoralista que se tienda al respecto. Promover un respeto escrupuloso y honesto de nuestra actual carta orgánica significa contribuir a que en las elecciones de 1985, el

Justicialismo seleccione con grandeza a sus candidatos entre sus mejores hombres y mujeres.

"Todos los afiliados tienen igual derechos y obligaciones, y están obligados a observar y hacer observar los principios y las bases de acción política aprobados por el partido". Dichos principios y bases se encuentran insertos al comienzo de nuestra Carta Orgánica Nacional (y en el artículo 8 de la Carta Orgánica Metropolitana), y señalan, entre otros conceptos:

a) El Partido Justicialista es la Organización jurídica de la inmensa mayoría del pueblo argentino (inspirada por) el señor Tte. Gral. J. D. Perón.
b) Postulamos la Unidad Nacional de todos los argentinos.

c) Y la Justicia Social que es el contenido profundamente humano del Movimiento.

d) Vida democrática sin LA MENOR DESVIACIÓN, es decir, la efectiva soberanía del pueblo y el cumplimiento fiel de su voluntad, como norma de conducta inviolable...

e) Respeto de los Derechos Humanos porque el hombre es el valor predominante en el Trabajo, en la Lucha y en la Historia.

f) Distribución equitativa de la riqueza. Proteger al que trabaja; humanizar al que ha acumulado el fruto de su labor...

g) El sentido misional de la cultura hispánica. Elevar la cultura nacional de los argentinos tarea del Estado.

h) Nuestra Soberanía debe ser afirmada en todo instante ante cualquier acechanza.

i) Nuestra Economía al servicio de nuestras necesidades, como fuente de la felicidad de nuestro pueblo, pero no herramienta de los intereses extranacionales y en sometimiento de nuestro país.

j) América, una familia de hermanos estrechados en apretado haz. Su Liberación debe ser nuestra LIBERACION.

La acción del partido Justicialista debe estar dirigida SIN UNA DESVIACIÓN para lograrlos (dichos principios y bases de acción Política). En cada Distrito las respectivas cartas orgánicas otorga a los congresales la facultad de considerar su cumplimiento.

La Carta Orgánica Metropolitana dice en su artículo 46, inciso v), que "Corresponde al Congreso Metropolitano considerar los informes anuales de la representación partidaria del distrito, la Legislatura, del H. Concejo Deliberante y de cada uno de sus componentes. Y formular las observaciones que estime conveniente sobre la actuación del partido en ambos organismos, ante el Congreso Nacional del Partido".

En este caso particular los Congresales Metropolitanos tendrán que formular estas observaciones categóricas y generales a los compañeros que invisten la representación partidaria del Distrito, tanto en la H. Cámara de Diputados de la Nación, Concejo Deliberante, y los Concejos vecinales: de acuerdo a los principios y bases de acción política del Partido y a los procedimientos utilizados para nominar candidatos en las listas para las elecciones generales del pasado 30 de octubre. Los Congresales deberán sin más cumplir con el deber que les impone la carta orgánica y la realidad actual, en la función de combatir la frustración y el scepticismo, en todos los órdenes. Para ello será necesario que, cuando corresponda designar a los candidatos electivos Nacionales y Municipales para 1985 (atribución del artículo 71 de la C.O.) sean nominados exclusivamente aquellos compañeros que no hayan ocupado cargos públicos o partidarios emergentes de candidaturas originadas en el proceso electoral interno desarrollado durante 1983 y que se comprometan a mantener durante el proceso eleccionario interno y en el ejercicio de sus funciones una conducta acorde con los principios y bases de Acción política del partido, promoviendo así el ejercicio de la Doctrina Nacional Justicialista.

BERNARDO MONTENEGRO

MOVIMIENTO Y PARTIDO

La próxima reunión del Congreso Nacional del Partido Justicialista, que se realizará para el mes de diciembre del corriente año, ha puesto en descuberto las más variadas expectativas, entre sus miembros. Pero, la más recurrente, es la que expresa la posibilidad de una reorganización del partido, como brazo político del Movimiento Nacional Justicialista.

¿Qué papel se le asigna a ISABEL PERÓN para entonces?

Responden los Congresales:

Raúl Bercovich Rodríguez
Presidente del Congreso Nacional

En la próxima reunión del Congreso Nacional, los bloques de legisladores Nacionales, Senadores y Diputados, van a dar cuenta de su trabajo, así como el Consejo Nacional dará cuenta de la suya. Posiblemente, se reconsidera la vigencia de la actual Carta Orgánica, o si es posible a alguna reforma. El Congreso Nacional es el que fija la Estrategia global partidaria, y así lo hará en esta grave emergencia que vive el país.

En esto, el rol de ISABEL PERÓN es importante y vital, ya que pesa sobre ella una doble responsabilidad, la de Presidente del partido Justicialista y la de Jefa del Movimiento.

Mientras tanto, los militantes del Movimiento Nacional Justicialista, debemos afrontar la Doctrina que nos legó J. D. Perón, que es algo así como la Biblia para nosotros. Esta no es una actitud irracional, sino que es emprender un camino claro hacia la unidad absoluta del Movimiento, empezando por la unidad de Concepción para terminar en la unidad de acción. Sólo así podremos continuar la lucha organizada por las grandes banderas del peronismo, que están aún vivientes. Actuando con grandeza y con desprendimiento, recuperaremos, junto al pueblo, lo que hemos perdido. Para posibilitar de una vez y para siempre la felicidad de todos y la grandeza de la Nación. Esto y no otro es el objetivo que nos demanda la ejecución del Proyecto Nacional que el Gral. Perón dejara a los militantes del Movimiento.

Antonio Mitre
Congresal Nacional y Miembro del Consejo Provincial del Partido Justicialista de Córdoba

ISABEL PERON, ha restituído el principio de autoridad que se había perdido en el peronismo, concentró las decisiones que se habían dispersado, y le devolvió al Movimiento, el rol estratégico del que había sido vaciado. Luego colocó al peronismo como un eje importante en las decisiones nacionales comprometiendo al gobierno, con la firma del acuerdo del 7 de Junio, donde queda claro que la Liberación no se logra a partir de poderes internacionales alternativos, sino a partir del poder del pueblo. Por eso Ella es el principio de reconstrucción de la conducción estratégica del Movimiento, acentuando en nuestra condición de Movimiento y en la necesidad de volver a las fuentes doctrinarias. El Congreso Nacional, ratificara su condición de autoridad máxima del Movimiento Nacional Justicialista, poniendo fin a una interna que se abrió hace más de un año en el seno del peronismo, motivada principalmente por causas mezquinas, pequeñas y personales. Para poner término a una metodología Liberal que nos llevó a una derrota electoral. Somos un Movimiento Nacional de Liberación y no queremos transformarnos en un partido más asimilado al sistema. El Congreso Nacional debe proponer un plan de acción concreto sobre los grandes temas nacionales: Beagle, Malvinas, Deuda Externa, etc. Hay compañeros que se equivocan al ponerle el acento más importante a aspectos demasiado instrumentales, por ejemplo el voto directo, primero debemos encontrar las políticas, luego los hombres que las ejecuten. Sino al revés iremos a buscar los hombres y esperaremos que ellos solos encuentren las políticas que deben ejecutar como ocurre en el partido gobernante.

Carlos Aurelio Martínez
Vice Gobernador de la Provincia de Santa Fe

El Movimiento Peronista, como consecuencia de las circunstancias que hemos tratado de sintetizar, se encuentra en estos momentos en una etapa de reorganización, con una necesidad irrecusable de cubrirlo exitosamente, por su propia subsistencia y por las acuciantes demandas del proceso. Aquí nos encontramos con la relevante importancia del papel de Isabel en esta reorganización. Su rol de inquestionable jefa del Movimiento Peronista y conductora de la reorganización del mismo, se fundamental, a nuestro

entender, en los siguientes premisas: a) La autoridad moral de Isabel es indiscutible entre los peronistas y también fuera del Movimiento; b) Es el único factor convocante de unidad en las filas del Justicialismo; c) Por su larga convivencia con el conductor, es quien mejor conoce el desarrollo y proyectos del Gral. Perón, la que le otorga una visión totalizante del panorama nacional e internacional; d) Finalmente, consideramos que es obligación y necesidad de los peronistas aceptar y respetar el rol y la función que la propia Isabel se asigne dentro del Movimiento Nacional Peronista.

Luis Sívori
Congresal Nacional
por la Provincia de Buenos Aires

En la próxima reunión del Congreso Nacional del Partido Justicialista, se evaluarán las acciones tácticas que ha desarrollado esta estructura del Movimiento. Así se corregirán los errores y se trazarán un nuevo plan de acción para el próximo año. Sin lugar a dudas todo curso de acción, estará encuadrado dentro de los lineamientos que fija Isabel Perón, que como jefa del movimiento ha asumido la responsabilidad de conducir el conjunto. Por lo tanto tiene a su cargo la Conducción estratégica del Movimiento. Al rol específico de su función ya lo explica J. D. Perón y sus misiones son:

- 1) Mantener la Unidad del Movimiento, imponiendo por todos los medios la Unidad, Solidaridad y Organización.
- 2) Mantener la orientación ideológica y la Unidad de Doctrina.
- 3) Mantener y desarrollar las relaciones internacionales del Movimiento Peronista.
- 4) Aprobar y revisar las resoluciones tácticas que, por su importancia, puedan tener aspectos que interesan a la Conducción Estratégica.

El Congreso Nacional afianzará su autoridad, tanto en la jefatura del Movimiento, como en la presidencia del Partido, a fin de posibilitar el cumplimiento de su función.

Luis Rubeo
Diputado Nacional y Congresal Provincial y Nacional
por la Provincia de Santa Fe

Inundablemente debemos encarar la reorganización del movimiento con la mayor eficacia posible y sin antponer intereses personales o sectoriales, persuadiendo del bien común y convencidos de solo la Doctrina y la metodología del General Perón llevarán a la Patria a buen destino a través de un Movimiento Peronista organizado e institucionalizado.

En esta reorganización, la Sra. de Perón debe ser un "puente de plata" que garanticé la participación de todos los sectores en la vida del Movimiento. Debe ser prenda de unidad y feliz referencia, en el cual todos los peronistas el punto de confluencia y convergencia para la unidad de conciencia y acción.

En fin, Isabel Perón es la mejor garantía de Unidad, Solidaridad y Organización y por lo tanto es la Jefa del Movimiento.

Alberto Bonino
Diputado Nacional

El Movimiento Nacional Justicialista está organizado desde 1948, cuando el Gral. Perón, su Jefe indiscutido, dispuso que desde esa fecha se compondría de tres ramas: Masculina, Femenina y Gremial.

Isabel, la continuadora y fiel intérprete del Gral. Perón, de su doctrina, principios ideológicos y filosóficos, tiene el derecho y la autoridad de cambiar las piezas en este tablero político, donde nadie debe perdurar, ya que en cada etapa las circunstancias cambian, lo que hace que cada uno de nosotros deba estar en el lugar en que es más útil al Movimiento.

Isabel Perón es renovación y continuidad del Movimiento Nacional Justicialista.

EL SALDO DE LA HUELGA

Por MARIO BAIZAN

Pasó la primera huelga general desde el 10 de diciembre y el saldo que dejó en el gremialismo argentino es altamente positivo. Los hombres que conducen la CGT, el lunes 3 por la tarde no podían ocultar su alegría. No era para menos. Después de ocho años de actividad gremial reprimida sistemáticamente y de una sistemática campaña de desprestigio a los dirigentes, los trabajadores argentinos habían respondido con un Si rotundo al llamado de sus organizaciones.

Algunos datos pueden ilustrar mejor el significado profundo de esa puesta en marcha. La fábrica Grafa, de los textiles, por ejemplo, paró, en una huelga general después de 10 años de problemas en su organización. La ciudad de Córdoba, también acató masivamente el paro (un índice estimado del 95%), después de una década en que la actividad sindical no pudo expresarse en la superficie.

Si a eso se le suma, la respuesta que tuvo la convocatoria en la clase obrera industrial de todo el país, queda claro que el país productivo, el país de las chimeneas y de la independencia nacional participó masivamente de la protesta y ese solo dato es como para poner contento a cualquiera de los militantes del campo nacional.

El dato de que la clase obrera se ha puesto otra vez en marcha y se ha movilizado para defender a la Nación es claramente alentador. Lo que no es alentador es que el país de los "servicios terciarios", de las financieras y de los comercios que venden chucherías no se hayan pledgedo al paro, porque demuestra que una conciencia que acompañó discretamente el desastre que se llamó Proceso Militar, está por lo menos vidente.

La clase media argentina, no paró porque no quiso sumarse a una protesta "de los peronistas". Esa conciencia es lo peligroso porque de allí a la disgregación y al enfrentamiento del cuerpo social hay un paso. Un peligroso paso que algunos oficialistas parecen dispuestos a dar con la alegría de los inconscientes y con la excusa de defender una democracia que en rigor de verdad nunca estuvo amenazada por las huelgas obreras (más bien todo lo contrario).

La protesta de la CGT, es por sobre todas las cosas un imprescindible llamado de atención que no se puede desconocer para el conjunto de la Nación y es una puesta en marcha auspiciosa para la organización de la "columna vertebral", que como siempre está demostrando por qué es el eje sobre el que se debe construir el Poder Nacional.

SOLICITADA

AGRUPACION DE TRABAJADORES DE PRENSA RAUL SCALABRINI ORTIZ

La Agrupación de Trabajadores de Prensa Raúl Scalabrini Ortiz, postula a través de un meduloso documento, la creación de una coordinadora de gremios de la comunicación social y la presencia protagónica del Gremio de Prensa en las estructuras orgánicas del Movimiento Obrero Argentino, cuya máxima expresión es la C.G.T. Plantea además, la necesidad de que los trabajadores de prensa participen en la elaboración y en la ejecución de una Política Nacional de Comunicación Social y exige asimismo la participación del gremio en el diseño de los programas de estudio de escuelas o facultades de periodismo y en todos los proyectos que tiendan a la jerarquización profesional.

Con esta propuesta, la Agrupación de Trabajadores de Prensa Raúl Scalabrini Ortiz auspicia en la Capital Federal una Lista de Unidad y Participación (Lista Violeta) y se presentará en las elecciones convocadas en el Sindicato de Prensa de la Capital Federal el día 18 de octubre y en la Asociación de Periodistas de Buenos Aires (APBA) el 31 de octubre.

LA CONCERTACION Y EL PLAN DE LUCHA

Entre la concertación y el Plan de Lucha adoptado por la Confederación General del Trabajo, se está desarrollando la normalización que afianzará la conducción gremial necesaria para el logro de cualquiera de estas acciones. El buen desempeño de la dirigencia gremial en estos objetivos, gravitarán sin duda sobre el consenso de sus bases:

LLAMADO DE ATENCION RAUL AMIN - SMATA

El gobierno sigue insistiendo en una política económica que no ha variado y que realmente está castigando a los sectores más desprotegidos y más humildes. Con una inflación galopante, con una desocupación cuyo ritmo persiste, sin reactivación del aparato productivo. Deben entender que en una democracia participativa cuando el pueblo hace uso de los derechos constitucionales es para que comprendan que hay que corregir cosas que están mal. No es una actitud desestabilizante, muy por el contrario, pues es esa democracia, por la que tanto luchamos, y fundamentalmente el Movimiento Obrero, la que nos permite llamar la atención del gobierno. Pensamos que la concertación no se circunscribe a los precios y salarios, y en ella deben participar no sólo los sectores productivos, sino todos los estamentos de la vida nacional, apuntando dentro de un marco político a reactivar la producción y a poner en marcha las economías regionales.

PETARDISMO, NO!

JUAN JOSE ZANOLÁ - Asociación Bandaria Bancaria

Cumplimos con el deber irrenunciable de todo gremio de reconquistar para siempre lo que nos fue arrebatado por los personeros de la "patria financiera". Para ello se hace necesario una tarea de concientización y de lucha, que nos acerque paso a paso sin estridencias pero con firmeza, a los objetivos buscados, que no son otros, que los pilares de la Justicia sin la cual es inútil aspirar a la Paz Social. Es imperioso aunar criterios y mancomunar esfuerzos para recuperar y afianzar el patrimonio común. Sin divisionismos estériles, que no implica la uniformidad pero sí sustenten los principios liminares que otorgan razón de ser a nuestra propia esencia como trabajadores y como argentinos, sabiendo que en los años pasados hemos conocido de sufrimientos y vejaciones como los que más, que nuestra lucha aunque sea lenta deberá ser segura, que no reclamamos otra cosa, más que lo que por derecho nos corresponde, sin rencores paralizantes y asumiendo las afrontas recibidas de tal manera de devolverlas en forma de creación fecunda a la clara luz de la Patria. Sin otro interés que servir a la Nación y a nuestros compañeros, sin anteponer intereses sectoriales a las sagradas exigencias de la comunidad.

La prueba cabal de esto es nuestra permanente vocación de diálogo y nuestra medida. No hemos actuado nunca como trastocados petardistas.

EL PUEBLO ESTA CANSADO

PABLO CORDOBA - Empleado de Comercio

Señor Ministro del Interior, señor Ministro de Trabajo: el pueblo no amenaza, el pueblo trabajador dice a través de su central obrera "basta". Basta de tarifazos (no habrá más tarifazos dijo el señor presidente de la Nación), ya aumentó el transporte y le seguirán un montón de rubros más, el comercio sigue remarcando, el escaso salario cada vez se achica más, se hace imposible acceder a gran parte de la canasta familiar, el pueblo está cansado, sus espaldas se agobian con la carga pesada de la miseria; esperemos que en los sueldos de los funcionarios antes citados estén incluidos los adicionales, es muy fácil vivir así; se llegó a la pertura de los comicios por la presencia activa de las organizaciones obreras, de la cárcel de sus dirigentes y no con la declamación hecha en los despachos y oficinas con aire acondicionado y pesadas alfombras; si bien Saúl Ubaldini ha contestado como corresponde al señor Ministro Casella sobre las huelgas al proceso y las reclamaciones que se hacen en este momento debo agregar que no fueron los obreros los que ocuparon puestos y embajadas en el proceso sino los hombres que responden a la filosofía de este gobierno y que el tinte de continua agresión al pueblo en general lo da el hecho de contar en sus filas con conspicuas figuras de la llamada "revolución libertadora" y el tan mentado slogan electoral del pacto sindical militar debería ser reemplazo por el de gobierno-patria-financiera.

LUCHAMOS POR LA DIGNIDAD

JUAN MANGAS - U.O.M.

La situación socio-económica no admite demoras. Los trabajadores viven en un estado prácticamente de pauperización de sus hogares. La depreciación de los sueldos, a causa de la inflación es vertiginosa. El gobierno debe tomar conciencia de esto y darle una solución urgente porque la miseria avanza sobre los argentinos.

Somos conscientes de la situación heredada por el gobierno constitucional y el estado del país, pero no por ello vamos a callar nuestra disconformidad con una política económica recesiva y que esencialmente sigue el mismo rumbo que la del Peso. Esto no es antidemocrático ni desestabilizante, queremos la democracia, porque en realidad somos los trabajadores los que vivimos el escarnio y la persecución las dictaduras militares.

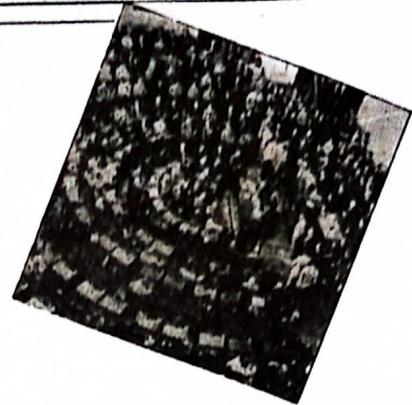
La concertación debe tener como objetivo fundamental la solución global al problema económico, pero lo más urgente es solucionar la situación social de los trabajadores, y esto no admite dilaciones.

En el caso de nuestro gremio, nosotros venimos luchando desde hace cuatro meses por la recomposición salarial sin obtener respuesta positiva. Todo lo que hemos hecho son medidas arbitrarias de suspensiones y amenazas de cierre de fábricas, pesar de ello no cejaremos en nuestro propósito porque nuestra lucha es por la dignidad de los trabajadores.

Solicitada

La Agrupación Azul y Blanca Oscar Smith Presente, informa que nuestra agrupación, que encabeza el compañero Oscar Lazcano, se impuso por un amplio margen en las elecciones llevadas a cabo en la Cooperativa de Luz y Fuerza (sobre 108 delegados, 93 votaron nuestra lista). Esto deja claramente expresado de qué lado está la representatividad.

La "Consulta Popular" a la que ha convocado el Poder Ejecutivo con motivo de la propuesta Papal, para resolver el conflicto límitrofe con Chile, está siendo objeto de un "manejo" por parte del oficialismo, que amenaza a abrir un frente de lucha entre los partidos y fracciones políticas. El tratamiento de un tema que exige la participación de todos los sectores de la Nación, no admite un abordaje sectario, partidista o faccioso, sin que se corra el riesgo de desvirtuar el sentido popular que requiere la participación verdadera.



Posición de los bloques Justicialistas de Senadores y Diputados de la Nación, frente a la "Consulta" referida al Beagle

El Poder Ejecutivo ha resuelto convocar, mediante un decreto a una consulta acerca de las negociaciones con la República de Chile, relativa a la zona del canal de Beagle, en términos que aún se desconocen.

Esta convocatoria se presenta como un acto discrecional y personal del Poder Ejecutivo, y constituye una modalidad no prevista en la Constitución Nacional, que ha instituido una democracia republicana y representativa para el gobierno de nuestro país con la consiguiente atribución de deberes, derechos y responsabilidades para quienes deben ejercer las funciones públicas.

El Justicialismo que abolió el fraude y la violencia que desvirtuaban la libre expresión de la voluntad popular, el Justicialismo que siempre dio participación efectiva a la ciudadanía en la consideración de los más importantes problemas nacionales y que adoptó sus expresivos anhelos de bien común, el Justicialismo que elevó a la categoría de principios de su Doctrina, que lo mejor que tenemos es el Pueblo, y "que el gobierno debe hacer lo que el Pueblo quiere", no puede rechazar y no rechazamos que se compulsen las justas aspiraciones de ese pueblo argentino. Pero expresamos el reclamo por la actitud autoritaria de la formulación de esta consulta en el ámbito de toda la República, fijando las características de su desarrollo, limitando la participación, y estableciendo el carácter y consecuencias del acto. Sean cuales fueren las interpretaciones que se

FRENTE A LA CONSULTA REFERIDA AL BEAGLE

quieran dar a las normas constitucionales es obvio que tratándose de facultades no atribuidas al Poder Ejecutivo, y estando en funcionamiento el Parlamento Nacional, único autorizado para "hacer todas las leyes y reglamentos que fueren convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes y todos los otros concedidos por la presente Constitución de la Nación Argentina" (Art. 67, inc. 28), el orden público y el respeto a las Instituciones, imponían proponer al Congreso el dictado de una ley que autorice la consulta popular.

Por ello los Bloques Justicialistas de Senadores y Diputados de la Nación, coincidimos en la necesidad de perfec-

cionar y ampliar la iniciativa del Poder Ejecutivo en los términos siguientes:

10) El Congreso de la Nación es quien debe regular jurídicamente el instituto de la consulta o plebiscito, de modo que sea aplicable la cláusula del Art. 33 de la Constitución. En consecuencia, esta convocatoria o cualquier otra de parecido tenor, debe tener fuerza de ley.

20) Para evitar que la democracia participativa degenera en democracia limitativa, retrocediendo a las épocas del régimen anterior a la Ley Sáenz Peña, toda consulta popular requiere, para su mayor legitimidad, del voto obligatorio y secreto. De lo contrario, estaríamos ante una simple encuesta.

ta destinada a encubrir las responsabilidades constitucionales del Poder Ejecutivo y presionar, de modo unconstitutional e ilegítimo al Poder Legislativo.

30) Teniendo en cuenta el esfuerzo que demandará al pueblo y al erario público el desarrollo de esta consulta, es oportuno ampliar la misma a otros temas donde están en juego los intereses y el futuro de todos los argentinos.

En este sentido el Peronismo propiciará mediante el proyecto de ley respectivo que esta consulta incluya, también, la renegociación de la deuda externa, su legitimidad o ilegitimidad y el rechazo o aceptación de los términos impuestos al país por el Fondo Monetario Inter-

nacional, evitando así la política de los hechos consumados.

4º) El Congreso Nacional debe conformar de inmediato, una Comisión Bicameral a fin de que investigue los orígenes de la situación hereada por el Gobierno Constitucional en el caso Beagle con el fin de identificar a los responsables e informar a la opinión pública antes de que se pronuncie plebiscitariamente.

**5º) La Comisión Bi-
cameral garantizará, por
otra parte, el cumpli-
miento de un Programa
de Difusión Masivo en
los Medios de Comuni-
cación Social, en el que
participarán todos los
sectores financiado con
una partida especia-
lizada aprobada por el Congre-
so, a fin de que ningún**

la paz mediante la práctica de la justicia y la defensa de la unidad y el honor nacional. En consecuencia, no se rubricará ningún tratado que ponga a riesgo —para el presente o el futuro— el principio biocénico o deje pendientes cuestiones de límites que den lugar, más adelante, a nuevos conflictos con los hermanos chilenos, que afecten de cualquier manera los derechos argentinos de la Antártida.

Para ello, adoptará todos los recaudos a fin de que el Pueblo Argentino no sea instrumentalizado en su buena fe mediante falsas consignas que encubran una claudicación o posterguen la solución de un acuerdo de fondo entre las Naciones Sudamericanas, en el marco de la integridad y sin la injerencia de potencias extrañas.

de potencias extranjeras.

El Peronismo también sostiene el mandato de la paz, comenzando por reivindicar la vigencia de la Justicia Social, de la Independencia Económica y la Soberanía Política de modo que la paz sea firme y du-

6º) El Congreso de la Nación debe reivindicar la facultad constitucional de resolver el momento y la oportunidad para ratificar un eventual Tratado teniendo en cuenta el riesgo cierto de que un futuro gobierno constitucional en la hermana República de Chile, decida desconocer lo actuado por el presente gobierno de facto que encabeza el General Augusto Pinochet.

Finalmente, los legisladores nacionales del peronismo renuevan el compromiso histórico de servir a la causa de

